



ACTA 22– 2023

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, compañeros y compañeras. Nos encontramos en la sesión ordinaria número 22, en las instalaciones del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, hoy es martes 16 de mayo de 2023 y son las 7 y 43. Arrancamos con un retraso en razón de la presentación en la cual estuvimos hace un rato.

Hacemos asistencia:

| Nombre | Cargo |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| Yanancy Noguera Calderón, | Presidenta, cédula 107220884 |
| Auxiliadora Zúñiga Corea, | Vicepresidenta, cédula 105930765 |
| Juan Pablo Estrada Gómez, | Secretario, cédula 303680970 |
| Nazira Castillo Alfaro, | Vocal 1, cédula 6-0266-0587. |
| Marilyn Batista Márquez, | Tesorera, cédula 184000450502. |
| Emanuel Miranda Pérez, | Vocal 2, cédula 2-0546-0288. |
| Geovanny Díaz Jiménez, | Vocal 3, cédula 1-1030-0734 |
| Diego Coto Ramírez, | Fiscal, cédula 111690270 |
| María Isabel Solís Ramírez, | Fiscal suplente, cédula 105060194 |
| Maritza Hernández, | Directora Ejecutiva. |
| Maureen Calvo Picado, | Secretaria administrativa. |
| Ana Fonseca Araya, | Contadora |

Capítulo 2. Aprobación de acta

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchísimas gracias. Como primer punto tenemos la aprobación del acta número 16, la cual recibimos previamente. Yo hice algunas observaciones, básicamente de puntuación, creo que todos la leímos y la recibimos. Creo que a partir de este momento la aprobación de actas va a tomar un ritmo mayor, para tratar de alinearnos con el retraso que hemos tenido en la aplicación del software, que al final no resultó ser tan automático como esperábamos. Así que con el apoyo de la nueva persona, esperamos ir mejorando en este tema.

ACUERDO FIRME JD-01-22-23

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°16.

¿Los que estemos de acuerdo en la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 16?

Acuerdo unánime y en firme del acta 16 de este año.

Capítulo 3. Seguimientos.

En temas de seguimiento tenemos pendiente:

3.1 La respuesta de los fiscales Gerardo García y Diego Coto con respecto a la solicitud que se hizo respecto a la contratación del Libro Historia del Colegio. Creo que Diego quiere comentar algo sobre eso.

El fiscal Diego Coto.

Sí, bueno, se enviaron unas cartas para este proceso, las cuales estoy esperando respuesta porque están dentro del tiempo de ley, entonces una vez se tengan las contestaciones, ampliaremos acerca de este tema.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Diego.

3.2 Adicionalmente recibimos nuevamente una consulta en la misma vía que la primera, de la Dirección de Desarrollo Humano del Ministerio de Salud. Esta respuesta viene con un poco más de detalle de la primera que habíamos desarrollado ante la consulta del Ministerio de Salud.

En este caso nos volvieron a solicitar el criterio del Colegio sobre el ejercicio liberal o no de la profesión de Relaciones Públicas. Solamente, como para referencia, en la conversación

con Alejandro, luego de que él nos envió su recomendación de respuesta, analizamos el tema del porqué de estas consultas, sobre todo porque son consultas que están recibiendo otros Colegios profesionales y la tesis que él plantea, que conocimos todos, es insistente en el reconocimiento de que hay un ejercicio liberal y que las condiciones relacionadas a ese ejercicio las define el empleador y que en esa línea va esta respuesta y posiblemente otras que nos puedan hacer a futuro desde el Ministerio de Salud o cualquier otra entidad de gobierno y también alineado a lo que la misma Procuraduría de la República ha dicho sobre el tema.

Sólo quería agregar eso porque sí tuvimos una conversación con Alejandro a raíz de este tema. Entonces procederíamos con esta respuesta.

ACUERDO FIRME JD-02-22-23

SE APRUEBA RESPONDER A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO DEL MINISTERIO DE SALUD A PARTIR DE LO QUE LA COMISIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS LE SOLICITÓ AL ASESOR LEGAL.

¿Estamos todos de acuerdo, verdad?

Acuerdo unánime y en firme de respuesta a la Dirección de Desarrollo Humano, a partir de lo que la Comisión de Relaciones Públicas le solicitó al asesor legal.

Pasamos a los temas de parte de la Dirección Ejecutiva.

Capítulo 4. Dirección Ejecutiva.

4.1 El primer punto son los estados financieros de abril ¿Maritza y doña Ana?

La señora Ana Fonseca.

El excedente del periodo del mes de abril son 58.649.962,17.

| COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA | | | |
|--|--|--|-------------------------|
| BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA | | | |
| AL 30 DE ABRIL 2023-2022 | | | |
| Excedentes Acumulados | | | 1.507.230.140,73 |
| Superavit por Revaluación Activos Fijos | | | 3.186.883.358,20 |
| Efecto Adopción Niif | | | 0,00 |
| Excedente del Periodo | | | 58.649.962,17 |
| Total Patrimonio | | | 6.669.503.894,11 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | | 6.737.633.544,10 |
| | | | - |
| Las notas forman parte integral de los Estados Financieros | | | |

Si lo vemos en el resultado aparte son 39.776.584,75 para el Colper con un 67.82 del total de la utilidad y 18.873.377,42 para el Fondo de Mutualidad.

| COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA | | | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| ESTADO DE RESULTADOS | | | |
| POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DEL 2023 | | | |
| Ingresos | Colper | Fondo | Consolidado |
| INGRESOS / GASTOS NO OPERATIVOS | | | |
| Ingresos no operativos | - | - | - |
| Gastos no operativos | 4 847 130,32 | - | 4 847 130,32 |
| Neto no Operativo | | | |
| Excedente Neto del Periodo. | 39 776 584,75 | 18 873 377,42 | 58 649 962,17 |
| Porcentaje de utilidad individual | 67,82 | 32,18 | |

Y si gusta va al último, al resultado comparativo que sería del Colegio, del periodo de abril del año pasado con este, un aumento en la utilidad de 24.569.138,82.

| COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA | | | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO | | | |
| POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DEL 2022 - 2021 | | | |
| Ingresos | 2022 | 2021 | VARIACION |
| Ingresos no operativos | | - | - |
| Gastos no operativos | 4 847 130,32 | 990 193,61 | 3 856 936,71 |
| Neto no Operativo | | | |
| Excedente Neto del Per | 39 776 584,75 | 15 207 445,93 | 24 569 138,82 |

Si gusta vamos al de las cuotas y timbres. La finca sin los gastos fuertes que son los salarios, tiene ingresos por 5.688.361 y gastos sin los salarios de 3.919.076 para una utilidad de 1.769.000.

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica
Situación financiera Finca de Recreo.
Por el acumulado a febrero 2023-2022-2021-2020

| Ingresos | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Ingreso entradas a la finca | 5 234 291 | 4 206 699 | 3 271 389 | 4 014 813 |
| Alquiler instalaciones finca | 454 071 | 1 698 912 | 453 062 | 781 580 |
| Total ingresos | 5 688 361 | 5 905 611 | 3 724 451 | 4 796 393 |
| Total Egresos Finca sin salarios ni cuentas relacionadas | 3 919 076 | 3 476 046 | 2 338 488 | 3 966 079 |
| Utilidad (Perdida) | 1 769 285 | 2 429 565 | 1 385 963 | 830 314 |

Fuente: ejecuciones presupuestarias

Pero si mostramos los gastos reales de la finca con los salarios y las cargas sociales, hay una pérdida como se ha mostrado en los meses anteriores de 13.000.000.

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica
Situación financiera Finca de Recreo.
Por el acumulado a febrero 2023-2022-2021-2020

| Ingresos | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 |
|------------------|------|-----------------|------|------|
| Perdida neta | | - 13 535 982,21 | | |
| Promedio mensual | | - 3 383 995,55 | | |
| Promedio anual | | - 40 607 946,63 | | |

La directora Auxiliadora Zúñiga.
 ¿Acumulados?

La señora Ana Fonseca.
 No el del mes.

La directora Marilyn Batista.
 Sobre sobre ese tema, yo le pedí a doña Ana que me diera el acumulado de pérdidas de los últimos 10 años, no está registrado, le toma más tiempo, se lo pedí hoy y ella muy amablemente me entregó 6 años; del 2016 al 2022 tenemos 254.000.000 de pérdidas acumuladas.

Quizá hoy no es el día pero sí le pido a esta Junta, que hagamos una sesión que sea para deliberar sobre la finca. Estamos haciendo cosas muy positivas, está llegando gente, pero eso no va a salvar la finca, no nos va a salvar a nosotros, cuando digo salvar es una carga demasiado grande, demasiado grande, en donde hay que tomar medidas grandes también para que se convierta en una unidad productiva, si es que vale la pena convertir en una unidad productiva.

La presidenta Yanancy Noguera.

Adelante doña Ana.

La señora Ana Fonseca.

Las cuotas Maureen.

| Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica | | | | |
|---|------------|---------------------|------------------|---------------------|
| Ingreso por cuotas de membresía | | | | |
| Por el periodo terminado en abril 2023-2022-2021-2020 | | | | |
| | Ejecutado | | | |
| | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 |
| Cuotas ordinaria | 92 049 194 | 90 656 738 | 91 967 930 | 88 807 185 |
| Total | 92 049 194 | 90 656 738 | 91 967 930 | 88 807 185 |
| Variacion año base 2023 | | 1 392 456,00 | 81 264,00 | 3 242 009,00 |
| Variacion en porcentaje año base 2023 | | 1,54 | 0,09 | 3,65 |

Las cuotas se han mantenido. Hay un porcentaje mínimo por el aumento de los 500 colones que se hizo, pero no es tan significativo como para decir que por eso ha habido un aumento en las cuotas. Ha habido un poco de aumento en los cobros.

El comparativo de timbres:

| Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica | | | | |
|---|-------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| Comparativo acumulado timbres reales | | | | |
| abril 2023-2022-2021-2020 | | | | |
| Medio | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 |
| Grupo Nación | 5 734 923 | 7 385 846 | 7 228 198 | 11 728 950 |
| Canal 7 | 35 304 150 | 38 138 709 | 36 469 622 | 34 657 982 |
| Sinart | 1 992 499 | 3 137 398 | 1 149 190 | 1 172 398 |
| Grupo Extra | 1 129 947 | 2 489 456 | 2 081 651 | 4 980 811 |
| RepreTel | 12 229 951 | 14 799 118 | 14 839 626 | 13 625 151 |
| Cr Hoy | 2 032 700 | 2 028 618 | 1 580 193 | 1 981 095 |
| Multimedios | 3 761 581 | 2 315 255 | 2 015 250 | 694 110 |
| Otros medios | 4 794 592 | 7 317 845 | 6 567 311 | 5 786 581 |
| Total | 66 980 343 | 77 612 244 | 71 931 041 | 74 627 078 |
| Variacion absoluta año base 2021 | | - 10 631 901 | - 4 950 698 | - 7 646 735 |

Se viene reflejando en este periodo una disminución de los timbres, en relación con los otros periodos.

Si quiere vamos a la ejecución:

| COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN | | COLECTIVA DE COSTA RICA | | |
|--|-------------|-------------------------|--------------|-------------|
| Proyecto presupuesto | | | | |
| De enero a marzo del 2023 | | | | |
| Cuenta | Descripción | EJECUTADO | POR EJEC | |
| INGRESOS | | 193 155 844 | 327 959 061 | 521 114 905 |
| GASTOS | | 141 845 046 | 379 269 859 | 521 114 905 |
| | | 51 310 798 | - 51 310 798 | |
| | | | | |
| | | | | |

En abril se lleva ejecutado en ingresos 327.959.061 millones y en gastos 379, eso sería más bien por ejecutar 379.269.859. En la línea anterior, eso es lo que se lleva ejecutado. En ingresos 193.155.844, 141.845.046 en gastos. Va para mí razonable porque hasta el momento no hemos tenido gastos muy fuertes en estos cuatro meses.

Otra cosa que les quería comentar es que se metió como modificación el presupuesto que fue aprobado por la asamblea. De acuerdo a la Contraloría no es una modificación, sino un presupuesto extraordinario le llaman ellos y se mete en negativo para restar al presupuesto. Viene siendo parecido, pero el nombre es diferente, pero para que estén enterados.

Con los impuestos estamos al día, todo presentado.

Sería eso, ¿no sé si tienen alguna consulta?

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Los 51 millones ¿es el que tenemos de acumulado en superávit?

La señora Ana Fonseca.

Digamos que sí, porque no se ha gastado en la totalidad de lo que se viene presupuestando mes a mes, pero también tenemos que ver que, por ejemplo, lo del gremio es muy poco lo que se ha gastado, porque hay meses en que si va a haber más aumento y va a sobrepasar los gastos tal vez a los ingresos.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Doña Ana usted podría contarme ¿cómo está la morosidad de los colegiados?, si está alta, si está baja, ¿cómo vamos con eso?

La señora Ana Fonseca.

Vea el trámite que se usa es que se les manda un correo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

No, no, yo el trámite no lo quiero.

La señora Ana Fonseca.

¿No lo quiere saber? es para explicarles más o menos lo de la morosidad. En este mes se ha recaudado bastante de saldos porque por ejemplo, como en febrero se cobró 9.750 porque en enero no se hizo el aumento de la cuota, hay colegiados que siguen pagando 8.750, entonces se les llamó y se les comunicó que tienen una diferencia. Hubo problemas con el sistema para mandar los estados de cuenta, ya se corrigió y ya se mandaron y eso también ha contribuido a que la gente llame y pregunte porque tiene saldos pendientes.

Han pagado colegiados que se les ha hecho el trámite, había un señor, un colegiado que debía 7 cuotas porque el contador era el que le pagaba y no sabía que estaba atrasado y pagó 8 cuotas este mes.

En el mes de mayo si hemos recuperado un poco más lo que es la morosidad, pero si hay colegiados que definitivamente no tienen trabajo, le explican a uno que no tienen medios para pagar y que aunque no se han comunicado para un arreglo de pago que es lo que se les solicita, porque cuando se les llama se les dice que si tienen cuatro cuotas atrasadas y pagan dos, para no tener que mandarlos a inhabilitar, porque según el acuerdo de Junta, después de 3 cuotas hay que inhabilitarlos. Muchas veces nos dicen que van a hacer el arreglo pago, que les demos hasta fin de mes y ya el primero del otro mes, ya no son 3 cuotas sino cuatro.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

¿Pero qué porcentaje? ¿Qué porcentaje de los colegiados están morosos?

La señora Ana Fonseca.

De los 2000 y resto, estamos tramitando entre cargos y atrasos por deudas como 180 colegiados, que tienen entre tres, cuatro y a veces hasta 5 cuotas porque dicen que van a hacer arreglos de pago y al final no lo hacen. Y uno les da la oportunidad de que tal vez paguen una cuota; a veces pagan una cuota y quedan con cuatro, dicen que van a pagar el otro mes, a principios, una el 15 y otra el 30 y no es así.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo tengo una duda por un caso que atendí. Yo estoy atrasado enero, febrero, marzo, quiero pagar la anualidad. Me indican en Cobros que tengo que pagar 3 meses y después del año.

¿Eso funciona así?, o sea, no se puede, digamos, cobrarle al colegiado toda la anualidad, o sea, el año que lo pueda depositar o tiene que hacer estos dos pasos, primero pagar los 3 meses y luego pagar el año.

La señora Ana Fonseca.

Hasta donde yo sé, sí pueden pagar el año aunque tengan tres meses, si pagan toda la cuota, por porque ahora están pagando 101.750, ya no pagan el mes que se les daba y pagan los 9.250, porque hay como dos casos que este mes pagaron toda la actualidad y estando con dos meses atrasados.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Alguna otra consulta? ¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Yo tengo una recomendación, a mí me gustaría que la Dirección Ejecutiva y si ustedes están de acuerdo, nos pueda presentar una estrategia de captación y retención de colegiados, porque yo creo que llevamos cuatro meses apagando los fuegos. Entonces yo creo que necesitamos ver una estrategia de captación, estamos hablando que de los cuatro meses del timbre, creo que hay tres que hemos recibido menos y el mes pasado recibimos 11.000.000 menos.

Vamos para abajo con el timbre y nuestros únicos ingresos fuertes, seguido de las cuotas y luego los alquileres que están aparentemente detenidos porque no tenemos una persona que los venda o no sé quién lo está atendiendo. Bueno, igual es mínimo, pues ya sabemos qué con los alquileres es platita que entra, pero no suficiente, entonces la esperanza tiene que estar en las captaciones y retención de colegiados. A mí sí me gustaría ver una estrategia de captación y retención de colegiados.

La señora Maritza Hernández.

Eso está presentado en la estrategia de proyección.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y en el PAO.

La directora Marilyn Batista.

¿Pero se está aplicando?

La señora Maritza Hernández.

Bueno, ustedes vieron la estrategia, ¿no sé cuándo la vieron?

La presidenta Yanancy Noguera.

De hecho yo lo había mencionado, en la estrategia el objetivo número uno es ese.

La directora Marilyn Batista.

Cuatro meses y no he visto nada.

La presidenta Yanancy Noguera.

La observación que hicimos a Allan en la segunda revisión que él planteó, fue que casualmente en esa línea, por ejemplo, ya habían pasado las primeras graduaciones y no habíamos estado presentes en esas graduaciones, a propósito del cumplimiento efectivo.

Entonces yo creo que en este caso la excitativa Maritza sería, que usted le pida resultados a Proyección, en torno al trabajo y cumplimiento de los indicadores de ese objetivo.

La señora Maritza Hernández.

La pregunta es, de lo que ustedes vieron, ¿ya todo quedó aprobado para que se ejecute?

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto. De hecho, desde la primera vez se hicieron observaciones puntuales, así que el plan obviamente estaba corriendo en ejecución.

¿Alguna otra consulta? No. Muchísimas gracias doña Ana.

La señora Ana Fonseca.

Bueno, yo vi con doña Maritza lo de los ingresos, ingresos por timbres, ingresos por cuotas. Yo le explicaba a doña Maritza que en los timbres, de acuerdo al reglamento sólo especifica el Sindicato y sólo especifica el caso de la Universidad de Costa Rica, que inclusive en el presupuesto se le otorgó 663.000 colones, que de eso no sea ejecutado nada, pero no indica que otras cuentas se pueden pagar con los timbres. Yo estoy pagando dietas con los timbres, con la plata de timbres estoy pagando algunos proveedores y la Caja, que se supone que no debería pagar, debería pagar con cuotas todo lo que sea relacionado con planillas.

Le indicaba yo a doña Maritza que tal vez la única opción, el problema es por ejemplo los cargos automáticos, tal vez el del 14 que se hace no hay problema porque lo depositen entre 15 y 16, depende de si cae viernes o fin de semana. Pero si tenemos problema con el de fin de mes que normalmente lo acreditan hasta el mes siguiente, en el primero o segundo día del mes siguiente, dependiendo de lo que caiga la fecha, sí se podría tomar, para no tomar recursos para el pago de la Caja, que es lo que está por cargo automático ahí en cuenta de timbres y la luz habría que quitarlos de ahí y pasarlos a cuotas, hacer un préstamo a las inversiones para meterlo en la cuenta de cuotas y posteriormente que se reciba plata por esas cuotas de cargos automáticos, se vuelva a reintegrar la plata que se toma de inversiones, para así no tocar la cuenta de timbres.

Pero sí me gustaría como que me especificaran, porque en el reglamento no indica, solo esas dos, indica que deben de pagarse con esa cuenta.

La presidenta Yanancy Noguera.

A ver, creo que nadie entendió lo que doña Ana dijo ¿verdad? y yo creo que eso es una de las primeras cosas que necesitamos, tener información clara para poder tomar decisiones.

Esto tiene que ver con lo que le pedimos hace un mes a Doña Ana, que no estaba Maritza, yo hoy en la mañana, que tuvimos una sesión para revisar cosas que habían ocurrido en su ausencia, se lo comenté. Nosotros de lo primero que hablamos en enero es que tenemos que asegurarnos que los ingresos del timbre se dedican a actividades, digamos, bajo la tutela que la ley nos da dentro del Colegio, y que tenemos que evitar que con los ingresos de los timbres estemos pagando otro tipo de gastos que no tengan que ver específicamente con el trabajo asociado a los profesionales en la comunicación y la tutela del trabajo que ellos realizan y la mejora en las condiciones para que ellos hagan un trabajo profesional.

Entonces lo que debería haber aquí, creo yo doña Ana, y eso debe venir de ustedes a nosotros, es de qué manera el presupuesto tiene que organizarse para que los gastos que desde el punto de vista legal corresponda pagar con el timbre, se paguen con el timbre y lo que por alguna razón no está siendo cubiertos adecuadamente de gastos con los ingresos de las cuotas, es nuestra responsabilidad tomar decisiones sobre eso; pero la de ustedes administrativamente es decirnos, ¿cómo se tiene que organizar?

Entonces yo quisiera reiterar eso, nosotros aquí no vamos a resolver un tema contable, necesitamos que ustedes nos digan cómo es la organización presupuestaria de las dos fuentes de ingresos que tenemos más importantes, para que cumplamos con la ley y tengamos una defensa adecuada presupuestariamente hablando del timbre y con base en eso todo lo que no calce, nosotros tendremos que tomar decisiones. Bueno, pero tenemos que cumplir la ley. Vuelvo y digo, la primera parte es administrativa y cuando usted nos traiga esa información, la segunda parte es nuestra y son decisiones acorde con lo que no calce con los ingresos.

La señora Maritza Hernández.

En este caso tal vez la consulta que nosotros tenemos, porque como lo veíamos ahora, la ley únicamente dice que con timbres se paga el Sindicato y la UCR nada más. Eso es lo único que dice la ley.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo creo que sería bueno que conversen con don Alejandro Delgado, porque en el pasado verdad, posiblemente mucho antes de que ustedes estuvieran aquí, que fue precisamente una de las cosas que yo conversé durante la campaña política con algunos expresidentes del Colegio, si se venía trabajando eso de una manera, digamos, contable bastante clara. Y yo creo que Alejandro conoce la forma en que se trabajó, podría ser muy conveniente que ustedes conversen con él, porque yo creo que ver la ley así, es limitarla muchísimo; la ley nos da una tutela asociada con los profesionales, entonces capacitar a los profesionales

en comunicación debería ser algo que se financie con los ingresos del timbre, la Semana de la Comunicación, salvo cosas relacionadas con diversión, por decir algo, podemos perfectamente pagarlas con los ingresos del timbre, incluso en alguna medida también la planilla ya que por supuesto el Colegio necesita personal para poder hacer su trabajo, ¿verdad? Entonces ese análisis es el que hay que hacer, ¿cuáles serían aquellas partidas que no deberíamos estarle cargando al timbre en este momento? y cuando veamos que hay descalce, que es probable que lo haya como nos está diciendo doña Ana, ese descalce lo tendríamos que resolver aquí en Junta, pero antes si usted nos pregunta contablemente como lo acomodamos, no tenemos ni idea.

La señora Ana Fonseca.

Bueno, es que yo hice la consulta a Hacienda desde que yo ingresé aquí, porque eso no viene de ahora, viene inclusive desde la Junta pasada que le habían dicho a don Bolívar que tenía que hacer eso, una diferencia de que se pagaba con lo del timbre y que se pagaba con las cuotas. Y a mí sí me dijeron que muchos de los gastos administrativos se pueden pagar con los timbres, entonces yo lo que he estado haciendo prácticamente es que sólo la Caja, porque está por cargo automático de la cuenta de timbres, se paga ahí y la luz y proveedores que normalmente son comidas para la Junta, comidas para el Fondo, porque yo hago todos los pagos y creo una cuenta por cobrar al Fondo, que después la compenso con lo que nosotros tenemos que pasarle al Fondo por cuotas y timbres.

Hasta el momento siempre se ha manejado así y como también hay que cada trimestre mandar a la Contraloría el informe de los timbres que se reciben, hasta el momento en el periodo que yo he estado y que don Bolívar me haya comentado, nunca ha habido problemas con los pagos que se han girado así, pero sí lo voy a consultar con don Alejandro, porque si él me puede definir, sería más fácil para mí ver que puedo pagar con la cuenta de timbres y que puedo pagar con las cuotas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, yo creo que es un trabajo conjunto suyo con Maritza, porque la última vez tuvimos una información, digamos, bastante diferente y eso fue lo que provocó que volviéramos a insistir en la necesidad de que tengamos certeza de que los recursos del timbre se están utilizando en las actividades que legalmente podemos utilizarlo.

Eso es básicamente, si al final de cuentas eso se soluciona contablemente, manejando cuentas bancarias separadas bien, pero si hay que hacer algún tipo de reacomodo en el sistema para que eso quede mejor expuesto ante cualquier tipo de auditoría o revisión pues se hace, pero eso son ustedes las que nos lo tienen que señalar, y como yo le mencioné a Maritza, si hay descalce, que es altamente probable que lo haya, cuando ellas nos presenten la información tendríamos que decidir qué hacemos con los gastos que no se están cubriendo con los timbres, que además cada vez son decrecientes. ¿Si Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

En el 2018 yo recuerdo, que cuando don Alejandro era el asesor de la Junta, el categóricamente dijo “nada que tenga que ver con la finca”, mejor nada, recuerdo que lo

dijo en ese momento y lo otro lo que son bebidas, obviamente bebidas alcohólicas, eliminar lo que es bebida alcohólica, pero sí recuerdo lo de la finca. Y yo creo que eso le puede dar un buen argumento, porque recuerdo que él dio muy buen argumento sobre gastos de recreación de la finca.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, cerramos este tema entonces, ¿alguna observación?

La señora Ana Fonseca.

Sí ocupo el acuerdo de los estados financieros a abril y de la ejecución presupuestaria.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, les solicito entonces que acordemos en este momento

ACUERDO FIRME JD-03-22-23

SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A ABRIL 2023 Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A ABRIL 2023.

Acuerdo unánime y en firme. Muchísimas gracias doña Ana.

Pasamos al próximo tema Maritza, los próximos dos temas.

La señora Maritza Hernández.

4.2 El otro tema que tenía yo, estuve viendo un poquito con Mely ayer que viene por acá, a raíz de lo que revisé de la información de la contratación del guardavidas. Ahí vi que aprobaron medio tiempo y medio tiempo. En este momento está solo Guadamuz porque Yurien no puede estar, pero yo ahí tengo una situación y es que nosotros, por ejemplo, el presupuesto en servicios profesionales para pagar en la finca no tenemos y vi que le establecieron un contrato por servicios profesionales a Guadamuz y la otra mitad por planilla. ¿No sé si eso lo analizaron de previo?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Lo que se dijo fue que a él se le paga medio tiempo y que se le iba a pagar el resto, el que no va a estar Keilyn porque no puede ingresar, se le paga esa diferencia.

La directora Marilyn Batista.

Pero es temporal, ¿verdad?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Si es temporal, es precisamente mientras regresa la otra plaza que no está siendo gastada en realidad. ¿Me comprende?

La presidenta Yanancy Noguera.

Geovanny y Emanuel.

El director Geovanny Díaz.

Nada más para aclarar, hasta donde yo recuerdo no aprobamos que se hiciera una contratación adicional por servicios profesionales, porque incluso hablamos de que eso legalmente, no corresponde ¿verdad? Entonces lo que se habló fue, que como la otra muchacha esta semana no podía por un tema de capacitación, que se le iba a pedir a Guadamuz que él cubriera el tiempo completo solamente durante esta semana, pero no por un contrato de servicios profesionales.

La señora Maritza Hernández.

Es que yo entiendo que hay un contrato.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

No, yo iba a referirme a eso, inclusive Geovanny fue muy claro y categórico, porque no se puede hacer eso, porque eso se está disfrazando un contrato laboral por medio de un contrato de servicios profesionales, legalmente eso no se puede hacer, es lo único que yo tenía que decir.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Voy a aclararlo, tal vez no está claro. A don Guadamuz se le contrató medio tiempo y aquí está el contrato de medio tiempo, el otro medio tiempo él va a cobrar con factura electrónica, o se le va a pagar aparte, porque ese medio tiempo no está cubierto por nadie y esa fue la recomendación que recibimos de parte de Alejandro, que mientras no fuera prolongado sino mientras tanto regresa Keilyn o encontremos a otra persona, a él se le va a pagar de esa forma.

La señora Maritza Hernández.

Ok, esa era mi pregunta, ¿a dónde está contemplada esa contratación por servicios profesionales?, es que en el correo que usted me mandó hoy decía que a él se le había contratado, lo vi por correo que decía, le pregunté a Mely y me dijo “si es que a él se le va a pagar”, porque con base en qué le pagamos esa factura, ¿cómo lo justifico? Porque él está en planilla en la mitad del tiempo, pero la otra mitad del tiempo él va a presentar una factura, ¿esa factura es?

La presidenta Yanancy Noguera.

Pero eso era por un plazo definido nada más.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí es correcto.

La señora Maritza Hernández.

¿Cuánto tiempo es ese plazo?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Bueno, la idea era que Keilyn iniciaba creo que a finales de mes, eso fue como se acordó, no es que está un contrato por servicios profesionales, sino que así fue como acordamos, pero el contrato aquí está claro que es de medio tiempo.

La señora Maritza Hernández.

La parte de planilla la tengo clara, la parte de planilla no le veo ningún inconveniente. Lo que no me quedó claro era la otra parte.

La presidenta Yanancy Noguera.

Un máximo de 3 semanas porque eso es lo que falta para que cierre el mes, digamos, por dos semanas él va a suplir por servicios profesionales el otro medio tiempo, no más de eso.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Exacto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Hasta que tengamos a la otra persona que va a entrar en plaza en el medio tiempo.

La señora Maritza Hernández.

Eso es lo que decía en el correo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Por medio tiempo por, durante, dos semanas máximo, ósea, habíamos hablado de una semana, ¿verdad?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Alejandro fue claro inclusive que si no se extendía no había ningún problema. Es que, ¿cómo se le va a pagar a él ese tiempo?. ¿Cómo se le puede pagar? La recomendación de Alejandro fue...

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, perdón un momentito, creo que estamos extendiéndonos en un tema que se acordó la semana pasada, lo que hay que repasar es lo que se acordó la semana pasada y eso es lo que hay que ejecutar Maritza.

La señora Maritza Hernández.

Si, yo no tengo qué fue lo que acordaron entonces, por eso les hago la pregunta, porque varias cosas que veía bueno, el tema de los servicios profesionales que tenía claro de que en teoría recordaba lo que había hecho Geovanny hace un tiempo atrás, entonces eso es lo que quería saber, porque yo le pregunté a Mely y ella me dijo esto, que había una contratación por planilla y lo de servicios profesionales, pero que ella tampoco tiene ¿por cuánto tiempo va a hacer esos servicios profesionales? sólo para como para terminar...

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo pienso que tenemos la grabación, por favor Maureen este tema saque el acuerdo a la brevedad, comuníqueme el acuerdo a Maritza y por favor nos lo copia a nosotros para que estemos todos claros que fue lo que aprobamos.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Es que yo creo que no se votó el acuerdo. No se votó el acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Verifiquemos eso por favor y en ese momento lo conversamos, ¿verdad? Esto vuelvo y digo, no sé si hay un problema de comunicación, tiene que ver con la forma en que tratamos de atender en su ausencia la renuncia de la persona que estaba en el puesto, que renunció el mismo día que se fue, entonces el tema lo analizamos con Alejandro y tomamos un acuerdo que hay que verificar bien cómo fue la característica de ese acuerdo y con base en eso usted, digamos, ejecuta lo que corresponda, procuremos hacerlo lo más pronto posible.

La señora Maritza Hernández.

Ahí también me gustaría averiguar, ¿por qué recuerdan cuando yo había hecho la llamada con Raúl Villalobos?, la gente que nos ayudó con el Bufete para cuando se dieron los despidos y todo eso. Yo les había llamado y ellos habían dado un consejo muy categórico, de que no era muy recomendable recontratar a una persona que se había ido o que se había despedido y vi en el correo también de Auxiliadora que decía que Keilyn iba a regresar.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

No, lo que yo le puse ahí es que Keilyn estaba interesada y con posibilidades de regresar. Nosotros lo conversamos que en vista de que Keilyn más bien fue la que se adelantó, más bien nos ayudó porque a nosotros nos gustaba el trabajo que ella realizaba, sin embargo, ella insistía en que el horario que tenía no le funcionaba, presentó inclusive una carta y se le presentó a usted y la opción que se le dio fue que tenía que renunciar, para poder modificarle el horario.

Entonces bajo ese criterio, nosotros consideramos que ya ella conocía el centro recreativo, conoce a la gente y en realidad ella lo que hizo fue ser sincera y decir que ella no podía seguir con el horario que tenía. Entonces el acuerdo fue que le íbamos a dar la oportunidad, en el tanto y en cuanto ella se ajuste al nuevo contrato laboral que le presente la Junta Directiva e inclusive Mely había hecho un contacto con el presidente de la Asociación Costarricense y estamos en espera, si hay una persona que se presenta antes, que es mejor, entonces ponemos en la balanza ¿qué es lo que le funciona más al Colegio?, pero eso fue, digamos, el motivo.

La señora Maritza Hernández.

Ok.

La presidenta Yanancy Noguera.

Maritza, hoy en la mañana casualmente, o en la tarde más bien, yo le había dicho que viéramos cosas pendientes y que esto lo viera con Auxiliadora, nada más para que estemos claros de que la intención era dejarla a usted lo más orientada posible en esa reunión fuera de Junta Directiva por cualquier cosa.

La señora Maritza Hernández.

Sí, es que yo lo tenía como punto de agenda desde ayer y la reunión la tuvimos hasta hoy.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

De hecho yo también le hice llegar un correo con las cosas, para que usted estuviera enterada.

La señora Maritza Hernández.

Yo le pedí que por favor lo revisáramos y que lo viéramos. Ok ese era el punto.

4.3 El último punto es que ayer Carlos del Fondo me manda un correo diciendo, que en la sesión del 8 de mayo el Consejo aprobó, que se hiciera una extensión al contrato de ASEMBIS por un mes más. Yo le pregunté qué si eso había venido a Junta y no, entonces es para que sepan y que se acuerde que se haga la extensión. Eso se vence este sábado 20 de mayo, habría que extenderlo al 20 de junio. Yo esperaría que no haya mayor inconveniente porque el contrato decía que un mes antes se tenía que avisar una cosa o la otra, pero bueno, yo esperaría que no tengamos mayor inconveniente.

La directora Marilyn Batista.

Sí, por eso se pidió la extensión porque hasta la sesión pasada, el lunes pasado, fue que se seleccionó a los médicos. Habíamos pedido un médico que tuviese 10 años de experiencia, el horario de 8 a 12 y ellos nos enviaron médicos con 4, 6 años de experiencia, trabajando de 12 a 3 de la tarde y le dijimos que no, que eso no era lo que se había pedido.

Ya sea rectificó y hoy fue que se aprobó porque había un pedacito que también faltaba y hasta hoy que acordamos, no, se aprobó el martes, pero hubo un pedacito más línea que había que hacer un ajuste y se aprobó y por lo tanto, al aprobarse hoy ya formalmente, por eso es que pedimos ese mes de extensión, porque ellos necesitan acomodar aquí la camilla, etcétera y pidieron un mes.

La señora Maritza Hernández.

Sí nada más para que quede el acuerdo de ustedes por cualquier cosa, ya que Yanancy es la que tiene que atender como representante. Entonces ahí el acuerdo del Consejo, pero la vez pasada habíamos hecho la extensión con el acuerdo de ustedes como Junta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y es que creo que no nos queda otra, ¿no?

La directora Marilyn Batista.

No hay otra.

La presidenta Yanancy Noguera.

O sea, lo que siento es que es muy a destiempo Marilyn porque incluso creo que vos nos habías hecho una advertencia hacia un tiempo.

La directora Marilyn Batista.

Sí, sí, claro ya esta es la segunda vez que lo hacemos ¿o la tercera?,

La señora Maritza Hernández.

La segunda.

La directora Marilyn Batista.

En principio se supone que nos dé un mes, estamos a un mes ¿así es, verdad?, estamos a un mes, por eso sería un mes más ASEMBIS.

La señora Maritza Hernández.

Sería del 21 de mayo, digamos, porque el que está se vence el 20, al 20 de junio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, creo si no estoy mal y les pediría que me confirmen, nosotros hemos venido diciendo en nuestras redes sociales de que el servicio va a volver al Colegio, ¿verdad? Entonces me parece que le hemos creado una expectativa a los colegiados de algo que no se va a cumplir en el corto plazo. Nada más para mencionarlo, porque me parece que esa es una omisión del Consejo y a su vez de la Administración del Fondo, que heredamos nosotros, en momentos en que estamos comunicando que el consultorio va a volver acá.

¿Emanuel?, perdón, Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada.

Sí, precisamente iba en esa dirección presidenta y ver si ya ahora sí el Fondo tiene ya todo claro o ¿vamos a tener que seguir aprobando una extensión más? ¿Qué sabe?

La directora Marilyn Batista.

Ya se aprobó.

El director Juan Pablo Estrada.

¿Ya está todo listo?, ya no hay ni vamos a tener una sorpresa de que no...

La directora Marilyn Batista.

Se supone que no, al menos que ellos digan que no de algo, pero no creo porque ya se revisaron de ambas partes.

El director Juan Pablo Estrada.

Bueno yo haría una última excepción, ya una extensión más me parece que ya no.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, entonces, ¿cuáles son las fechas...

La directora Marilyn Batista.

Importante la campaña es de expectativa, por eso se llama expectativa porque no tiene fecha y yo vi el banner, me lo enseñaron hace poco, no dice en ningún momento fecha, dice pronto volveremos, bla bla, pero no hay fecha, así que no vamos a quedar mal porque no se dio fecha. Precisamente yo dije que como no se sabía no pusiéramos fecha.

La señora Maritza Hernández.

Sí eso era algo que iba a decir, en realidad es como de que va a venir, pero no se dice cuándo. En teoría la extensión se había hecho hasta el 20 de mayo, o sea hasta este sábado, habría que establecer por un mes más hasta el 20 de junio.

La directora Marilyn Batista.

Eso es un mes, estamos bien.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, entonces, la aprobación sería

ACUERDO FIRME JD-04-22-23

SE APRUEBA EXTENDER POR UN MES MÁS, HASTA EL 20 DE JUNIO DEL 2023, EL CONTRATO CON LA EMPRESA ASEMBIS, PREVIA COMUNICACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

¿Algo más Maritza?

La señora Maritza Hernández.

No.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Capítulo 5. Correspondencia.

Entramos a la parte de correspondencia, ¿Juan Pablo?

La presidenta Yanancy Noguera.

Las cartas las recibimos de manera oportuna, así que les pediría que por favor acordemos en este momento, que fue analizada, recibida, las cartas y correos que vamos a acordar, responder.

El director Juan Pablo Estrada.
Gracias presidenta.

5.1 Se recibió un correo del colegiado Josué Sánchez Ruiz, sobre una denuncia que tiene en contra de una Universidad.

Se le da acuse de recibido a la nota, en vista de que ya perdió vigencia la denuncia que él hacía por un posible asunto de despido.

5.2 Es un correo de don Carlos Madrigal que nos remite un correo que él le manda al señor Presidente, sobre una serie de cosas que no le gustaron que dijo en el discurso presidencial y el manejo de cómo la prensa abordó del discurso presidencial.

Entonces es darle un acuse de recibido.

5.3 Un correo de don Roberto Dávila, quien vuelve a plantearnos la posibilidad de hacer una actividad con relación al documento del misionero holandés en otra fecha que no sea la que él había planteado que era en el mes de junio.

Entonces, la respuesta sería **que se va a valorar y oportunamente se le indicará.**

5.4 Hay un correo de la señora Mariliana Morales de la Fundación Rahab, que ya la presidenta hizo la observación y estamos a la espera de que la Fundación nos determine si acepta o no la sugerencia que mandó Yanancy.

5.5 Hay un correo de la señora Gisele Boza Investigadora de PROLEDI, quien invita a una actividad el próximo jueves 25 de mayo en la Sala de Audiovisuales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica. Es un simposio sobre "*Libertad de Expresión y Estado de Derecho: Desafíos en la Costa Rica de hoy*".

Aquí aparte de agradecer la invitación, es definir si alguno de los miembros de Junta va a poder ir para comunicarle a PROLEDI la asistencia o no. ¿No sé si alguno está interesado?. Es el jueves 25 en la mañana.

La presidenta Yanancy Noguera.
A las 10 de la mañana si no estoy mal, es que yo no puedo.

El director Juan Pablo Estrada.
Se agradece la invitación pero lamentablemente no podemos asistir.

El director Emanuel Miranda.
Yo puedo ir.

El director Juan Pablo Estrada.

Emanuel entonces Maureen, para comunicarles.

5.6 El siguiente es un correo de la presidenta de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Nutrición.

Se trasladará el oficio a la señora fiscal suplente, que es la encargada del Programa Bienestar, para que coordine una reunión que quiere para seguir apoyando este programa.

5.7 Hay un oficio de la señora Seidy Álvarez de JUPEMA, que quiere una audiencia con la Junta Directiva, para conversar sobre el derecho de libertad de expresión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, nada más por relaciones públicas, como me lo explicó Marilyn en algún momento, como la que manda la carta es la presidenta de la Junta Directiva, debo responderle yo formalmente y decir que se delegó en María Isabel, pero que por supuesto que yo sigo disponible para eso.

El director Juan Pablo Estrada.

Sí de presidente a presidente, me parece muy bien.

El de la JUPEMA quiere una audiencia con la Junta Directiva del Colegio, para conversar sobre derecho de libertad de expresión, opinión y acceso a la información de las personas adultas mayores.

Aquí el acuerdo sería darle una audiencia para el 30 de mayo a las 7:30, por un espacio de media hora, para que converse.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Si pudiéramos pasarlo para el 6 de junio?

El director Juan Pablo Estrada.

06 de junio, ok. ¿Maureen usted va tomando nota? 6 de junio.

5.8 Hay un correo de la señora Marcela Chacón, coordinadora del Comité Técnico Funcional del Programa Integra del Ministerio de Hacienda, quien pide que se defina contraparte del Colegio para tener una comunicación sobre el proyecto de Hacienda Digital y solicita el nombre y correo de los funcionarios del Colegio encargados o designados para el intercambio de la información del Colegio.

La recomendación es trasladárselo a la Dirección Ejecutiva para que entre la Dirección Ejecutiva y la jefa del Área Contable Financiero sean los que atiendan esa

reunión y ese intercambio de información, para ver qué es lo que están necesitando para Hacienda Digital.

5.9 Hay un oficio del señor Christian Laidley, presidente del Tribunal de Elecciones Internas.

El acuerdo sería responderle de acuerdo a la nota que nos remitió a la señora vicepresidenta a ese oficio.

5.10 Otro correo de Christian Laidley donde nos reitera la necesidad de que se contrate una asesoría legal.

El acuerdo sería decirles que se contratará un asesor para la revisión final del texto del reglamento, como lo habíamos acordado de la sesión pasada.

Hay un oficio de Lucía Álvarez, todavía no.

5.11 Hay un oficio del señor _____, con una serie de consultas.

Se le va a dar respuesta según el criterio legal.

5.12 Hay un oficio de don Fernando Sandí, Presidente Ejecutivo del SINART, que solicitó una posición con respecto a lo del Colegio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Lo que correspondería sería que lo revise el fiscal y eventualmente que lo remita al tribunal si corresponde.

El director Juan Pablo Estrada.

¿Lo del 5.9?

La presidenta Yanancy Noguera.

No perdón, la consulta sobre el tema del derecho de respuesta. Y la otra carta, es que recibimos dos comunicaciones del SINART.

El director Juan Pablo Estrada.

Una sobre la contratación de medios por SICOP.

La presidenta Yanancy Noguera.

Exactamente.

El director Juan Pablo Estrada.

¿Esa sería la 5.10 trasladársela al fiscal?

La presidenta Yanancy Noguera.

No, la de contratación de medios es la que ya Auxiliadora, Emanuel y Diego acordaron para la sesión que se va a tener con medios regionales. Entonces ahí básicamente sería dar acuso de recibido, del correo que recibimos en torno a la forma en que el SINART quiere convocar a medios y personas y organizaciones a que apliquen a pauta publicitaria que manejan ellos por parte del Gobierno.

Y la otra sería lo que se envió en torno al tema del derecho de respuesta que se le solicitó a La Nación.

El director Juan Pablo Estrada.

¿Y eso sería trasladarlo al fiscal?

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto.

El director Juan Pablo Estrada.

Ok señora presidenta. Yo me retiro aquí y le dejo el 5.13.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y Juan Pablo se retira en razón de una de las cartas que recibimos, para que comuniquemos la respuesta que se va a tener en este caso.

La directora Nazira Castillo (fungiendo como secretaria a.i. a partir de este momento).

Sí con respecto al oficio de la señora Lucía Arce Ovaes, el asunto sería respuesta al oficio enviado por la Junta Directiva con respecto al libro Historia del Colper.

La presidenta Yanancy Noguera.

Básicamente ahí yo les pediría y esto sí fue para que lo resolvamos ahora, dar acuse de recibo de la nota de la señora y remitir la información que nos envió ella, tanto a la Fiscalía de la Junta Directiva, como a la Fiscalía del Consejo del Fondo de Mutualidad.

¿De acuerdo? Listo.

Se reincorpora el director Juan Pablo Estrada a la sesión.

Entonces los que estemos de acuerdo

ACUERDO FIRME 06-22-23

SE ACUERDA APROBAR LAS RESPUESTAS DE LAS CARTAS QUE VIMOS CON EL DIRECTOR JUAN PABLO ESTRADA Y ESTA ÚLTIMA CON LA DIRECTORA NAZIRA CASTILLO.

Acuerdo unánime y en firme de respuesta a la correspondencia recibida.

La presidenta Yanancy Noguera.
Pasamos a los trámites de colegiados.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

Reincorporaciones:

6.1 Tenemos la reincorporación de Trilce Villalobos Mora, bachiller en Periodismo.

ACUERDO FIRME JD-07-22-23
SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA TRILCE VILLALOBOS MORA.

Acuerdo unánime y en firme.

6.2 Y la reincorporación de Roberto Muñoz Con, bachiller en Publicidad.

ACUERDO FIRME JD-08-22-23
SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR ROBERTO MUÑOZ CON.

Acuerdo unánime y en firme.

Retiros:

Tenemos 3 retiros, ¿no sé si se pudo conversar?

El director Emanuel Miranda.

Sí se conversó con los 3, una persona quedó desempleada, dos personas salen del país, que creo que eso comentaba con Maureen, yo me comprometo a plantear una propuesta para futuras sesiones, de que nosotros deberíamos tener una condición de persona suspendida temporalmente porque salió del país o por cualquier razón, digamos, por razones específicas para que no tenga que retirarse y después realizar todos los trámites engorrosos y tener que pagar la reincorporación.

O sea que una persona, si yo mañana me voy de aquí porque me dieron una beca 2 años, que yo no tenga que retirarme y después volver a hacer todo el proceso de reincorporación, no es justo y hay dos compañeros que van a volver al Colegio, pero cuando se acabe eso.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, entonces tenemos:

6.3 El retiro de Evelyn Auxiliadora Bustamante Porras.

ACUERDO FIRME JD-09-22-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA EVELYN AUXILIADORA BUSTAMANTE PORRAS.

Acuerdo unánime y en firme de retiro.

6.4 Y el señor Lior Richter Weinstok.

ACUERDO FIRME JD-10-22-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR LIOR RICHTER WEINSTOK.

Acuerdo unánime y en firme.

6.5 Y el retiro de José Miguel Duarte Solís.

ACUERDO FIRME JD-11-22-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR JOSÉ MIGUEL DUARTE SOLÍS.

Acuerdo unánime y en firme.

Gracias Emanuel.

Actualización de grado académico

6.6 Tenemos la actualización de grado académico de la colegiada Sindy María Fonseca León, de bachiller en Relaciones Públicas, a licenciada en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO FIRME JD-12-22-23

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS A LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO PRESENTADA POR LA COLEGIADA SINDY MARÍA FONSECA LEÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

Pasamos ahora al tema de asuntos de los directores.

Capítulo 7. Asuntos de directores

7.1 Informe de directores.

7.1.1 Nos corresponde y se los compartí previamente, el reporte de acciones del mes, que sería el reporte de acciones a mayo. Realmente tuvimos poco cambio en este último mes en términos de acciones, no incorporamos nuevas, sino que ha habido ejecución de acciones. Tenemos varias pendientes que tienen ya algún rezago, que yo se lo señalé en ausencia de Maritza a Allan, porque son algunas del área de Proyección. Sobre todo con la insistencia de que él pueda presentar planes formales de esos proyectos que se le solicitaron.

Pero en general, digamos, vamos a buen ritmo con la resolución de temas y la apertura de nuevas. Creo que sí va a ser importante que pongamos un freno en junio, porque nos tenemos que empezar a preparar y poner todas las baterías en la Semana de la Comunicación. Entonces más bien con la conformación de la Comisión de la Semana de la Comunicación, posiblemente que buena parte de las ideas que tengamos las dirijamos hacia el trabajo de la semana.

Entonces, bueno, el reporte de las acciones del mes, como lo hemos venido haciendo, se sube junto con el acta y también se sube al sitio del Colegio.

Estatus de acciones Junta Directiva Colper 10 de enero al 16 de mayo de 2023

Detalles específicos en actas y materiales anexos por sesión

| Tema o área de acción | Fecha de análisis en sesión | Estado al 15-5-23 |
|---|------------------------------------|--|
| 1 Desarrollo de acciones complementarias a las ya adoptadas para impulsar la exclusión del Colper de la regla fiscal. | 17-1-23 | Primeras acciones sobre proyecto de ley para eliminar la aplicación de la regla fiscal a colegios profesionales. |
| | 14-1-23 | Aprobación del plan de acción de lucha 2023 contra la regla fiscal aplicada al Colper. |
| | 21-2-23 | Se aprueba presentar una propuesta de acción con el Poder Ejecutivo en la Federación de Colegios Profesionales. |
| | 22-2-23 | La Federación de Colegios Profesionales aprueba propuesta de acción con el Poder Ejecutivo y se comienza a implementar en el seno de la Comisión de Asuntos Legales. |
| | 21-3-23 | Se acuerda solicitar reunión con el ministro de Hacienda. La reunión se asigna para el 18 de abril. |
| | 18-4-23 | En reunión con el ministro de Hacienda se analiza estatus del proyecto de ley y ministro reitera apoyo para impulsar la exclusión. |
| | 25-4-23 | Reporte a Junta Directiva. |

2 Análisis y toma de decisiones en torno al equipo humano del Colper (preocupaciones en torno a puesto no ocupado de recursos humanos, ausencia de estudio de clima organizacionales, estructura desactualizada de puestos, y otros).

10-1-23 Se nombra al vocal Geovanny Díaz para que apoye con una asesoría del Ministerio de Trabajo.

10-1-23 Acuerdos sobre aumento salarial del personal.

17-1-23 Acceptación de la oferta de la empresa Factor Humano y de su socia Sol Echeverría para apoyar de manera pro bono al Colper en la revisión de perfiles de puesto, desarrollo de una medición de clima organizacional y otras. Se desarrolla convenio de cooperación.

20-1-23 Reunión con el personal.

24-1-23 Acuerdos sobre salida de personal.

21-2-23 Acuerdo para contratación de empresa para búsqueda de Jefe Administrativo y Financiero del Fondo de Mutualidad.

28-2-23 Acuerdo para sustitución de Asistente Administrativo del Fondo de Mutualidad.

14-3-23 Tras entrevista de terna por parte del Consejo del Fondo de Mutualidad y directores designados, se acuerda contratar al nuevo jefe administrativo y financiero del Fondo.

14-3-23 Se conoce carta del Consejo sobre Acuerdo 05-10-23 y Acuerdo 06-10-23. Se acuerda que estos temas sean analizados por el nuevo jefe administrativo y financiero.

24-1-23 Se solicita una propuesta de ejecución de teletrabajo parcial y según puestos.

21-3-23 Dirección ejecutiva entrega plan de teletrabajo.

21-3-23 Dirección ejecutiva entrega estado de saldos de vacaciones.

28-3-23 Se acuerda dejar pendiente la ejecución del teletrabajo hasta que se retome la discusión del reglamento en el Ministerio de Trabajo.

28-3-23 Por recomendación en reunión con Ministerio de Trabajo se acuerdo suspender el proceso de reglamento en espera del nuevo asesor legal.

17-4-23 Se firma contrato de trabajo con jefe administrativo y financiero del Fondo.

4-5-23 Se realiza primera revisión de perfiles de puestos.

9-5-23 Se conoce informe de trabajo de empresa Factor Humano.

10-1-23 Acuerdo de nombramientos de Yanancy Noguera y Emanuel Miranda.

25-1-23 Participación de ambas personas en primera reunión 2023.

22-2-23 Participación y propuestas (regla fiscal, plan de comunicación de la Federación) en segunda reunión 2023.

3 Participación del Colper en la Federación de Colegios Profesionales.

| | |
|---|--|
| 4 Dignificación profesional y alfabetización digital. | 14-2-23 Se solicita al asesor legal la elaboración de un documento sobre cómo solicitar el derecho de respuesta, esto como parte de una nueva futura campaña. |
| | 14-3-23 Se acuerda acciones de promoción del protocolo para ejercer el derecho de respuesta. |
| | 25-4-23 Se aprueba el segundo tema en la campaña de dignificación profesional orientado a la producción audiovisual así como alcances definidos en comisión de Producción Audiovisual. |
| | 11-4-23 Se conoce y valida la Encuesta Periodista Cómo somos y acciones propuestas por Comisión de Periodismo. |
| | 19-4-23 a 10-5-23 Periodo de realización de Encuesta Periodista Cómo Somos. Se recibieron 166 respuestas. |
| 5 Involucramiento con el Plan Nacional de Telecomunicaciones 2022-2025. | 10-1-23 Se analiza el tema y solicita criterio al asesor legal. |
| | 7-2-23 Se recibe el criterio legal. Presidencia queda a cargo de primeras acciones en este tema. Se acuerda reunión con la Ministra de Ciencia y Tecnología para el 16 de marzo. |
| | 28-3-23 Se da a conocer acuerdo de la reunión sostenida y se acuerda integrar Mesa de trabajo en los temas acordados con el Viceministro. |
| | 11-4-23 Se da a conocer informe de la reunión sostenida con la diputada y colegiada Katia Rivera. |
| | 18-4-23 Se envía carta al viceministro de Telecomunicaciones. Se recibe respuesta. |
| | Abril-Mayo Se convoca organizaciones a primera reunión de Mesa de Trabajo el 23 mayo. |
| 6 Operación de las comisiones por profesión. | 10-1-23 Nombramientos de directivos a cargo de cada comisión. |
| | 17-1-23 Dirección ejecutiva entrega datos con nombres y fechas de nombramientos de participantes 2022 en órganos y comisiones. |
| | 17-1-23 Acuerdo para invitar mediante redes a participar en las comisiones por profesión. |
| | 17-1-23 Se conforma la comisión de Periodismo. |
| | 31-1-23 Se conforman: Comisión de Diseño Gráfico Comisión de Relaciones Públicas Comisión de Publicidad Comisión de Fotografía |
| | 7-2-23 Se acuerda transparencia en publicación en sitio de planes de trabajo y minutas. |
| | 10-1-23 Acuerdo sobre protocolo de sesiones de junta y otros relacionados con controles de planes de trabajo, minutas y otros. |
| | 10-1-23 Se solicita el informe de capacitaciones 2021 y 2022. |

| | | |
|--|---------|--|
| | 17-1-23 | Dirección ejecutiva entrega los datos de capacitaciones 2021 y 2022. |
| | 7-3-23 | Se aprueba plan de trabajo de la Comisión de periodismo y se solicita subir al web. |
| | 14-3-23 | Se unifican las comisiones de Producción Audiovisual, Fotografía y Diseño gráfico. |
| | 21-3-23 | Se aprueba capacitación recomendada por Comisión de Periodismo sobre Pinpoint para transcripciones y Chat GPT con Dall-E. |
| | 18-4-23 | Se aprueba actividad de celebración en el día del periodista. |
| | 25-4-23 | Se aprueba capacitación de IA y el futuro del diseño gráfico y publicitario en el día del Diseño. |
| | 9-5-23 | Se aprueba capacitación sobre IA y publicidad. en el día del publicista. |
| 7 Fondo de Mutualidad. | 10-1-23 | Informe de la tesorería sobre el estado financiero del Fondo de Mutualidad. Acuerdo para desarrollar estudio actuarial. |
| | 7-2-23 | Informe de la tesorería sobre hechos relevantes discutidos en el Fondo de Mutualidad. |
| | 14-2-23 | |
| | 7-3-23 | Acuerdo para desarrollar estudio de auditoría. |
| | 14-3-23 | Acuerdo para adjudicar estudio actuarial. |
| | 17-4-23 | Ingreso del nuevo jefe. |
| | 2-5-23 | Acuerdo para anunciar postulaciones para puestos de directores del Consejo. |
| 8 Política y acciones en redes sociales. | 17-1-23 | Dirección ejecutiva entrega documento de Estrategia 2022. Se desarrollan posteriormente reuniones operativas los días 31 de enero y 14 de marzo. |
| 9 Operación de consultorio y servicios médicos a colegiados. | 17-1-23 | Dirección ejecutiva entrega datos importantes sobre el servicio. |
| | 28-2-23 | Se acuerda trabajo conjunto con el Fondo para diseño del cartel. |
| | 7-3-23 | Se acuerda prorrogar por un mes el actual convenio con Asembis. |
| | 14-3-23 | Se consulta a Dirección Ejecutiva sobre el cartel. |
| | 18-4-23 | Se notifica sobre cartel a oferentes. |
| | 21-4-23 | Se da adjudicación del cartel a partir de recomendación del Consejo y la Proveeduría. |
| 10 Becas. | 17-1-23 | Dirección ejecutiva entrega reporte de becas. |
| 11 Proyecto Bienestar. | 17-1-23 | Dirección ejecutiva entrega datos generales sobre personas colegiadas para uso del proyecto Bienestar |
| | 24-1-23 | Se aprueba plan. |
| | 14-2-23 | Reporte 1 Proyecto Bienestar. |
| | 7-3-23 | Reporte 2 Proyecto Bienestar. Se define fecha de lanzamiento del proyecto para el 26 de marzo en el Centro de Recreo. |

- 12 Centro de Recreo.
- 26-4-23 Lanzamiento el proyecto Bienestar y actividades en Centro de Recreo.
 - 2-5-23 Primer reporte de consultas de enfermería en instalaciones Colper.
 - 17-1-23 Acuerdo para visitar, evaluar y tomar acuerdos de primeras acciones y conformación de comisión. Se solicita a la administración propuestas para un sistema de registro y pago sobre uso de tecnología, para evitar el proceso manual.
 - 21-2-23 Comisión de Centro de Recreo presenta documento guía de trabajo.
 - 26-2-23 Se visita el Centro de Recreo.
 - 28-2-23 Comisión emite primer informe.
 - 21-3-23 Se aprueba cierre y arreglos previos a Semana Santa. Se solicita a Dirección Ejecutiva acordar una semana al año para este tipo de reparaciones en temporada baja.
 - 31-3-23 Se aprueba el plan de trabajo del Centro de Recreo.
 - 26-3-23 Actividad especial de inauguración del Proyecto Bienestar en el marco del día del deporte.
 - 25-4-23 y 2-5-23 Temas varios, operativos.
- 13 Venta de servicios y generación de ingresos.
- 14-3-23 Actividad especial día de las familias.
 - 17-1-23 Se solicita a la Dirección ejecutiva que solicite un plan de trabajo del semestre a la persona cuyo contrato está vigente hasta julio próximo.
 - 21-2-23 Se analiza una primera versión del plan y se solicita uno nuevo.
 - 14-3-23 Se aprueba segunda versión del plan.
 - 14-3-23 Dirección ejecutiva presenta, a solicitud, primera versión de plan de tarifas y condiciones para alquiler de instalaciones de parte de la administración.
 - 28-3-23 Se solicitan y acuerdan cambios en este tema anterior.
Concluye contrato con gestor independiente de ventas.
Se solicita desarrollo de materiales promocionales para los alquileres.
- 14 Sitio Colper.
- 17-1-23 Se crea comisión para analizar el sitio de Colper. Solicitud de reporte de la seguridad informática del sitio.
- 15 Corresponsales extranjeros.
- 17-1-23 A partir de varias valoraciones se acuerda una solicitud de criterio del abogado sobre beneficios que pueden recibir quienes se colegien como corresponsales extranjeros.
 - 7-2-23 Se recibe el criterio legal y se acuerda cambios en los reglamentos, y llevarlo en momento futuro a Asamblea.

| | | | |
|----|--|---------|--|
| 16 | La Penca. | 17-1-23 | Solicitar a la secretaria de Junta coordinar una reunión en que es indispensable que estén todos los colegiados relacionados: Nelson Murillo, Edgar Fonseca, José Rodolfo Ibarra y con el señor José Antonio Venegas, además del abogado Acuña, para definir las posiciones unificadas |
| | | 21-2-23 | Se desarrolla la reunión entre las partes y se adopta acuerdo de elaboración de documento para presentar al Ministerio Público y a la Comisión IDH. |
| | | 23-2-23 | Se da informe en Junta Directiva y se notifica del envío del documento al Ministerio Público. |
| 17 | Acciones y comisión de Inclusión y género. | 20-1-23 | Se aprueba plan. |
| | | 24-1-23 | Se aprueba conformación de comisión. |
| | | 21-2-23 | Se emite primer informe. |
| | | 25-4-23 | Segundo reporte y actividades próximas. |
| 18 | Plan de sostenibilidad y Bandera Azul. | 20-1-23 | Se analizan primeras ideas del plan. |
| | | 7-2-23 | Aprobación del Plan y realizar gestión para la integración de la comisión. |
| | | 25-4-23 | Primer reporte de trabajo. |
| 19 | Comisión de Notables | 31-1-23 | Se crea la comisión. |
| | | 21-2-23 | Comisión remite primeras recomendaciones en torno a colegiados mayores de 65 años. |
| | | 25-4-23 | Comisión remite recomendaciones de campaña contra la violencia digital. |
| 20 | Red de networking y acciones para el emprendimiento. | 31-1-23 | Se solicitan datos de Emprendidos, base de datos de emprendedores y otros para retomar acciones pasadas en el nuevo plan de trabajo. Son remitidos y analizados en sesión de trabajo de la comisión. |
| 21 | Colegiatura en casos de posgrados en comunicación. | 31-1-23 | Tras situaciones ocurrida en 2022, se solicita consulta a Procuraduría. Se envía consulta a la PGR. |
| 22 | Sesiones virtuales. | 31-1-23 | Se conoce criterio del asesor legal para el Fondo de Mutualidad y se solicita consulta a Procuraduría. Se envía consulta a la PGR. |
| 23 | Red de periodistas de Centroamérica. | 31-1-23 | Se acuerda solicitar que Colper fomente la integración de periodistas de Costa Rica a dicha red. |
| 24 | Semana de la Comunicación. | 31-1-23 | Propuesta de tema al área de Proyección y solicitud para comenzar a trabajar este proyecto y recibir una propuesta en febrero. |
| | | 18-4-23 | Se acuerda tema, fechas y se comunica a órganos. |
| | | 9-5-23 | Se solicita creación de comisión de trabajo. |
| 25 | Proyectos de ley de acceso a información. | 7-2-23 | Conocer opiniones emitidas sobre estos proyectos en 2022. |
| 26 | Sello de Garantía. | 7-2-23 | Ajustes al reglamento. |

| | | |
|-----------------------------|---------|---|
| | 14-2-23 | Se acuerda solicitar reunión con la junta directiva de la Unión de Gobiernos Locales para conversar sobre la exigencia de patente municipal para la operación de medios y que una persona del Sello de Garantía participe en dicha sesión. |
| | 18-4-23 | Primer reporte de la comisión. |
| | 2-5-23 | Segundo reporte de la comisión. |
| 27 | 27-2-23 | Se invita a colegiados a participar en el proceso de reforma de reglamentos. |
| Reforma en reglamentos. | 14-3-23 | Se definen primeros reglamentos (Finca, TEI, Sello de Garantía, Interno de trabajo, Adquisiciones, Premios) y cronograma de trabajo, esto a partir de matriz de reglamentos elaborado por la administración. |
| | 21-3-23 | THE remite informe relevante sobre potestades limitadas. |
| | 7-2-23 | Se realizan los primeros cambios en reglamento de Sello de Garantía. |
| | 25-4-23 | Se presenta el primer informe de TEI. |
| | 9-5-23 | Se presente el primer informe de Premios. |
| 28 | 14-2-23 | Acuerdos con Tribunal de Honor y Ética en torno al Código de Ética y otros del plan de trabajo. Se desarrollan posteriormente varias reuniones de trabajo (con minuta) |
| Código de ética | 18-4-23 | Se conoce documento marco de trabajo. |
| | 2-5-23 | Se aprueba plan de trabajo del THE. |
| 29 | 14-2-23 | Acuerdo, a partir de costos, para mantener estado actual. |
| Seguridad nocturna | 25-4-23 | Acuerdo para eliminar de la atención nocturna a la directora ejecutiva y asignar nuevo responsable de la directiva |
| | 7-3-23 | Tras informes de la Tesorera, se acuerda que la presidenta envíe carta a la persona con la que se tuvo contacto en respuesta a correo enviado. |
| 30 | 31-3-23 | Se aprueba la contratación de servicio legal para este tema, con monto máximo, al amparo del Artículo 131 del reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, compra por excepción, y el Artículo 14 del reglamento interno de adquisiciones, razones de urgencia. |
| Libro de historia Colper | 25-4-23 | Tras recibirse informe de servicio legal, se envía carta a firmante de contrato y persona de contacto en el proyecto. |
| | 2-5-23 | Se conoce informe y aprueban varias acciones. |
| 31 | 14-3-23 | Se renovará convenio con la Universidad Latina y tras reunión de la Presidenta con el Rector de la UCR, se desarrollará convenio previos acuerdos en torno al tema de la colegiatura de colaboradores de la universidad. |
| Convenio con universidades. | | |

| | | | |
|----|---|---------|---|
| 32 | Servicio a persona colegiada. | 14-3-23 | Comisión de directoras informa del procedimiento de seguimiento a la matriz de acciones de servicio al colegiados. |
| | | 18-4-23 | Tras primera revisión de informe, se toman decisiones con la Dirección Ejecutiva y se toman acuerdos en Junta Directiva |
| 33 | Condiciones para préstamo de instalaciones. | 21-3-23 | Dirección ejecutiva presenta primera propuesta de tarifas, tendiente a que las decisiones se tomen mayoritariamente a nivel administrativo. |

7.1.2 El otro reporte que les quería hacer, fue una conversación que tuve ayer con el Consejo del Fondo de Mutualidad. Ellos me citaron hace una semana, participé ayer en la sesión.

En términos generales, porque fue una sesión bastante larga, hubo una serie de observaciones hacia nosotros como Junta Directiva, de sentimientos y también digamos algunas evidencias que dieron algunas personas del Consejo, sobre falta de comunicación de nuestra parte, o falta de comunicación que ellos atribuían también a la gestión administrativa. Entonces había como un poco de nebulosas entre cuanto de la comunicación de un lado o de otro.

Conversamos en esa misma línea con Maritza y con don Carlos, y creo que claramente hay un compromiso de ambos de que la comunicación continua entre ellos dos mejore y a su vez, la comunicación de temas relacionados entre el Consejo y la Junta Directiva.

Creo que algunas de las cosas que se mencionaron son de carácter personal, sobre esas yo no quise entrar.

Algo que sí me parece que es relevante y quedamos para analizarlo un poco más, ellos hicieron mención a un pronunciamiento de la Procuraduría, en el cual se confirma desde la percepción de ellos, porque en ese momento no teníamos la documentación para analizarlo, de que la independencia del Fondo va más allá de la visión que nosotros tenemos y que hemos tratado de materializar.

Entonces en razón de esa duda, pues estamos pidiendo que nos compartan lo que la Procuraduría mencionó. Todo parece indicar que eso no existe, razón por la cual yo le pedí un correo que ojalá esas dos personas que hicieron referencia a ese dictamen corrijan, que se refería más bien de un pronunciamiento legal que se solicitó, pero a un abogado.

La directora Marilyn Batista.

Existe, pero se equivocaron de presidente, dijeron que era cuando estaba Juan Pablo y existe desde 1994, bastante amplio, claro. Yo lo leí hoy dos veces, tengo mis dudas porque como que dice que sí, que es autónomo, pero después dice que no. Lo que sí queda claro, bien claro, es que está subordinado a la Junta, bien claro, subordinado a la Junta. Lo de

Dirección Ejecutiva es lo que está en un ambiente gris y lo leí dos veces más. Luego leí un pronunciamiento que llegó en el 2020, a no perdón ese fue el criterio de don Ewald, en el 2020 que se agarra de ese mismo y de otras cosas más. Yo creo que es importante que lo podamos discutir, lo pidió la que está en la Comisión de Notables, la primera mujer presidenta.

La directora Auxiliadora Zúñiga.
Adriana.

La directora Marilyn Batista.
Adriana Núñez lo pidió en 1994.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, o sea, yo creo que este es un tema que queda abierto respecto a todas las otras conversaciones que hubo. Creo que una buena parte de las cosas que se plantearon ahí, se van a solucionar, como se lo dijimos a Maritza y a don Carlos, en la medida en que ellos dos tengan una buena comunicación y relación, en la medida en que Carlos, participe de las reuniones que Maritza convoque para asuntos administrativos, en la medida en que en esa reunión se conversen las cosas y posiblemente también, en la medida en que haya un entendimiento mayor de lo que en términos del organigrama es real. Y es que digamos, que la autoridad operativa, administrativa y funcional del puesto de jefe del Fondo, está en relación con la Dirección Ejecutiva, que es algo que creo que ha costado mucho que se entienda.

Pero bueno, ahí creo que va a ser ineludible que entremos nuevamente a este debate de la autonomía, ¿verdad? Entonces si les comento que creo que es un capítulo que queda abierto, que lo que ocurrió hoy en la mañana fue que se remitió ese pronunciamiento legal y ese pronunciamiento de la Procuraduría de hace casi 30 años que tendríamos que revisar y también digamos, creo que en coordinación con nuestro asesor legal, para que confirmemos si estamos actuando correctamente, que yo creo que es así, en la medida en que estamos respetando la autonomía del Consejo para las decisiones que corresponden a préstamos y a la operación financiera del Fondo , en el cual claramente no hay ninguna evidencia de ninguna injerencia de parte de esta Junta Directiva. Y las decisiones en que ellos pueden considerar que nos hemos involucrado indebidamente o con alcances mayores a los que correspondería, tienen que ver con servicios que tienen que quedar en algún tipo de formato contractual o aprobación de parte de Junta Directiva, lo cual pasa también por considerar todo el tema administrativo del personal.

Eso es tal vez lo que les podría mencionar, muy en resumen de la reunión. Creo que vale la pena que cuando esa acta esté, la puedan revisar, simplemente con un ánimo de entender una dinámica bastante cansada creo yo para ellos y para nosotros que hemos tenido en estos meses. Vienen cambios de personas dentro del Consejo y va a ser muy importante que así como lo estamos viendo ahora con Carlos y la relación que puede tener con Maritza como directora ejecutiva, que con las nuevas personas podamos establecer reglas claras para que se facilite la relación entre los dos Órganos.

Juan Pablo y Emanuel.

El director Juan Pablo Estrada.

Sí, presidenta, nada más tenía dudas con respecto a eso, pero creo que ya más o menos me lo aclaró. Yo recuerdo el criterio del 94. En algún momento me tocó verlo, pero creo que hay uno del 2008 que sería bueno ya después compararlo con el asesor legal de nosotros, fue el que en algún momento, cuando asumí la Presidencia del Fondo, fue con el que me basé para el trabajo, porque en ese momento...

La directora Marilyn Batista.

¿El criterio legal?

El director Juan Pablo Estrada.

No, un pronunciamiento de la Procuraduría del 2008, que fue el que en su momento nos sirvió de base para muchas de las decisiones que tomamos, pero será bueno tener el del 94, por lo que le entendí a la presidenta se remitió no sé a la Dirección Ejecutiva o a la presidenta, no sé, sería bueno ponerlo en conocimiento de nuestro asesor legal, para que él lo revise y ya podamos zanjar un poco esta discusión de quién va primero, porque estamos un poco enredados con ese tema, de quién es el que tiene la responsabilidad de la conducción del Colegio.

Entonces me parece que esperemos el criterio, pero creo que hay uno del 2008, que es el que nos podría venir a aclarar el asunto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Si lo puedes buscar sería muy bueno, porque ya hemos visto que el archivo del Colegio no es tan adecuado, no es tan bueno o Maritza usted si lo logra encontrar, aunque es del 2008.

Emanuel y Auxiliadora.

El director Emanuel Miranda.

No, dos cosas. Uno, yo creo que como buena práctica, debería de establecer la Dirección Ejecutiva y la Jefatura del Fondo unas reuniones periódicas, que se diga van a ser quincenalmente, no sé "x" día o semanalmente o mensualmente, para ver temas operativos, ya eso quedará para la parte administrativa, pero que quede fija una reunión periódica, porque si no en el trajín del día a día puede distanciar a los Órganos directamente y podemos seguir cometiendo los errores de comunicación.

Lo otro es sobre esos informes. Yo no quiero entrar a profundizar porque no los conozco. Me encantaría, por ejemplo, que la señora tesorera me facilitara ese y que el señor secretario nos facilitará también ese, para poder conocerlos y ahí sí tener una sesión, ojalá con nuestra representación legal, para ver los alcances y hasta dónde pueden llegar las funciones de cada uno.

Yo no quiero opinar ahora sabiendo que existe eso, ya no quiero ni siquiera opinar de hasta dónde llegarían las funciones de esta Junta Directiva en términos del trabajo con el Fondo, gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.
¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo solamente quisiera, digamos, compartir que no conozco precisamente esos pronunciamientos, pero esos pronunciamientos no pueden ir en contra de la ley, ni en contra del reglamento, que establece claramente que la Junta Directiva tiene esas responsabilidades administrativas con los programas de la institución, como es el Fondo de Mutualidad y el Centro de Recreo. Entonces pienso que por principio jurídico, no puede ser que un pronunciamiento vaya en contra de la misma Ley Orgánica de la institución.

La directora Marilyn Batista.

No, no, está claro, eso sí está claro. En eso sí está claro el pronunciamiento en que hay una asamblea y que el Fondo es subordinado a la Junta Directiva y es subordinado a la asamblea. Pero yo creo que tenemos que discutirlo porque yo que lo leí dos veces, aparece un párrafo bien interesante que me imagino que de ahí fue el que se agarraron, donde dice que las decisiones del Fondo no pueden ser revocadas por la Junta Directiva y si por una asamblea y entonces abarca, va más allá de lo técnico, no menciona lo técnico, lo dejan muy amplio, muy amplio, lo leí dos veces, yo tengo mis lados grises, yo de verdad necesitaría incluso orientación legal para poder entenderlo, porque dos veces lo leí y tengo dudas y dudas incluso contra todo lo que pensaba, por eso pienso que queda bien subordinada a la Junta y creo que en una sola ocasión habla de Dirección Ejecutiva. Entonces por eso es que me perdí, me perdí, porque si hay que discutirlo.

La presidenta Yanancy Noguera.
¿Geovanny?

Cinco meses hemos aprobado todo lo que el Consejo nos ha solicitado. La adjudicación de los servicios médicos, la persona seleccionada por ellos y con supervisión nuestra o participación nuestra de jefe administrativo, las solicitudes de servicios, exactamente de transcripción de actas, o sea, en el único punto en que nosotros no hemos tenido una aprobación aún, tiene que ver con los cambios en personal que ellos han solicitado y las razones por las cuales no hemos hecho estos cambios, son fundamentalmente de naturaleza legal, que tienen que ver con alcances mayores a las competencias que tiene esta Junta o a decisiones que pueden conllevar con responsabilidades para nosotros.

Entonces creo que pretender el Consejo que nosotros respondamos positivamente a eso, si esa es la única razón en la cual ellos se sienten, digamos, expuestos o con pérdida de autoridad, pues me parece que habrá que seguirselos explicando, ya que fue un poco lo que yo traté de explicarles ayer y hoy precisamente con Betania cuando volví a mencionarle

que no podíamos tener el tema que habíamos hablado ayer en esta sesión, por razones que nuevamente nos traen dudas, incluso en este caso vinieron de parte de don Carlos, ¿verdad? Entonces sí creo que aquí hay mucho, digamos, de carácter individual, personal y que es lamentable, pero bueno, somos humanos y es muy difícil, digamos que esas cosas se separen al final de las decisiones y de las actuaciones. Pero entonces, bueno, eso fue un poquito lo que ocurrió.

María Isabel va a dar un reporte del Día de la Familia y nos va a hablar del Día del Emprendimiento.

La fiscal María Isabel Solís.

7.1.3 Bueno, buenas noches, muy satisfechos y satisfechas con la actividad del domingo, llegaron 147 personas. En términos de dinero se registró 257.000 colones de ingreso. Ese ingreso ha sido el mayor que se ha recibido en un solo día, porque han habido ingresos semejantes, pero de una semana, de 2 días 150.000 colones, en Semana Santa hubo un día que se recogieron 250.000 colones, en este en un solo día 257.000 colones.

Todos los ranchos estuvieron ocupados, todos los pollitos también, se mejoró el flujo de ingreso, se mejoró considerablemente el sonido. La experiencia que nosotros tuvimos y el hecho de haber revisado algunas debilidades que hubo el 26 de marzo cuando se lanzó el Proyecto Bienestar, fueron corregidas en esta oportunidad como el sonido, como el ingreso.

Las actividades fueron de acuerdo con todo lo programado. Las dos actividades más importantes y que a la gente les gustó más, fue el Tesoro Escondido y el Show de Talentos.

Los premios muy lindos Marilyn, se complementaron con algunos que compró el Colegio y realmente la gente muy satisfecha con los premios.

Hubo un puesto de la gente de Enfermería, se atendieron allí 25 personas. El único inconveniente que hubo, si se puede llamar inconveniente, es que al final de la tarde hubo dos familias que no se querían ir, eran las 5 de la tarde y no se querían retirar.

Bueno, básicamente nosotros estamos muy satisfechos por la afluencia, por el ingreso, decisiones tan importantes como que se bloqueara el rancho grande, fue muy importante para nosotros, porque la vez pasada no se bloqueó y entonces casi que se contaminó la gente de que iba realmente a la actividad de lanzamiento con los alquileres que ya estaban. Esta vez se bloqueó y fluyó muy bien, porque a pesar de que pudimos meter ahí a la gente de Enfermería, nos metimos nosotros, se metió otra familia y realmente estuvo muy bien.

Bueno ahora nos queda la Feria de Emprendedores que se está planteando para el 10 de junio, ya se está publicando la invitación para que la gente se inscriba, mañana vamos a tener una reunión para ya ver detalles de cómo vamos a organizar la actividad, que es lo que realmente vamos a hacer y entonces para la próxima semana ya podría tener un informe más detallado de lo que va a ser realmente esta Feria de Emprendedores.

Para esta Feria de Emprendedores se va a aprovechar que ese día me parece que hay una juramentación, entonces se va a aprovechar la afluencia de la gente de la juramentación, para que vayan también a la Feria de Emprendedores y lo estamos haciendo un sábado con el propósito de estimular los sábados, porque aparentemente la afluencia de la finca es mayor el domingo que el sábado, entonces ahora la idea es ver si posicionamos más el sábado que el domingo, vamos a ver cómo nos va. Y bueno listo, ahí vamos con todas las actividades.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo quisiera plantear dos cosas con relación a esta actividad. Una es que me parece, no sé si hay alguna directriz administrativa diferente, es que a estas actividades se les invite al personal de la institución. Me pareció tan doloroso que yo vine toda alegre y le dije ¿usted nos va a acompañar?, “a nosotros no nos han invitado”, y yo creo que el personal de la institución forma parte de este proceso que estamos realizando y yo creo que se puede invitar de manera formal con la familia, que puedan participar. Entonces yo no sé doña Maritza, ¿sí en estos eventos no se invita al personal o hay alguna directriz? ¿cómo funciona?

La señora Maritza Hernández.

No existe ninguna directriz de que no puedan participar.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

¿Pero cómo se dan cuenta ellos sí pueden ir?

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo creo perdón, yo creo que hay una ausencia, digamos que seguimos viendo y yo cada día más mis respetos a los colegas relacionistas públicos, que yo creo que hay una dinámica que está asociada casi que a la profesión y yo creo que en estas actividades hay ciertos protocolos que no se cumplen porque creo que nos falta ese tipo de profesionales en el Departamento de Proyección. Entonces hay que pedirle a Allan que avise sus habilidades de Relaciones Públicas, porque yo creo que esto es un tema de Relaciones Públicas, lo que planteó y a mí me parece que no le correspondía a María Isabel.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Ni a la comisión.

La presidenta Yanancy Noguera.

No, eso le corresponde, digamos, administrativamente a la operación del Colegio, en este caso a Proyección. Yo creo que puede venir un poco por ahí ¿verdad?, pero no sobra que realmente también usted puede estar como al pendiente de esas cosas. Obviamente usted

no estaba en ese momento, de que en la medida de lo posible, en la mayor parte de las cosas, el personal se involucre, se puede involucrar.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, que se les envíe una invitación formal y que ellos puedan participar con sus familias. Y la otra consulta doña Maritza, no sé qué tan viable es que cuando haya actividades de esta magnitud, se pueda bloquear o controlar dar vacaciones al personal, porque es tan poquito que uno que esté de vacaciones hace como la diferencia. En la actividad del Día del Deporte, alguien estaba de vacaciones y en esta actividad había otra persona de vacaciones, entonces uno se pregunta, ¿es tan conveniente que en actividades de esta índole, donde necesitamos más bien contar con más manos, con más personal, se dé vacaciones? No sé si en este caso las vacaciones de don Manuel estaban sí o sí para esta fecha, pero sí sería bueno tomarlo en cuenta, si hay una actividad de emprendimiento tal fecha, para ese día pues tratemos de no darle vacaciones al personal, porque en la cadena de procesos afecta, porque son muy pocas las personas que hay. Andrés tiene que ver quién lo acompaña para almorzar porque el otro anda almorzando. Entonces es una sugerencia que yo la vi el domingo y se la comparto para que quede ahí, como dice registrado, anotado para efectos de las próximas actividades que vamos a tener.

La señora Maritza Hernández.

Sí, ahí digamos el caso de las vacaciones, ellos las tienen programadas siempre todos los años en las fechas que es cuando cumplen su período, que ojalá todo el resto de la gente hiciera lo mismo, no tendríamos acumulaciones. En la finca es muy respetado y eso estaba programado antes de que estuvieran las actividades programadas por ustedes.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo lo entiendo, yo entiendo todo eso, pero precisamente ahí es donde está la respuesta estratégica de la Dirección Ejecutiva. Sí tengo un evento grande, donde necesito a la gente trabajando, hay que negociar o hay que buscar una solución, las cosas no están escritas en piedra y yo creo que la institución, entre más gente llegue, entre más ingresos haya en la institución, vamos a asegurar el salario de todos, eso es lo que andamos buscando, pues yo creo que ahí se debe valorar. Yo sé que todos tenemos las vacaciones programadas, pero si hay un evento especial yo creo que es necesario valorarlo, excepto que tenga ya algo como muy de última hora, pero nosotros por ejemplo ya sabemos, que en junio hay esta actividad, entonces planeemos, organicemos, coordinemos para que ese día esté todo el personal.

La señora Maritza Hernández.

Si en junio no hay ninguna solicitud de vacación todavía. Para la actividad de la juramentación y de emprendedurismo, no hay ninguna solicitud establecida.

La presidenta Yanancy Noguera.

7.1.4 El siguiente punto es para comentarles, que la mesa de trabajo en que convocamos a varias organizaciones relacionadas con los temas del Plan Nacional de

Telecomunicaciones, está prevista para desarrollarse el próximo martes 26 de mayo, perdón martes 23 de mayo y tenemos confirmados en este momento a la UIA, a la Universidad para la Paz, la Cámara Nacional de Radio y Televisión, la Universidad Latina, UNESCO, la Universidad de Costa Rica y el Sindicato de Periodistas. Esos son los que han confirmado para esta primera reunión. Entonces nada más para que sepan que por ahí vamos respecto a eso.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

¿La UNED no ha confirmado?

La presidenta Yanancy Noguera.

La UNED no fue invitada.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

¿Por qué?

La presidenta Yanancy Noguera.

No tengo la menor idea, creo que por una omisión.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Porque ellos manejan mucho.

La directora Marilyn Batista.

Hay que invitarlos.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, ellos promueven mucho la...

La presidenta Yanancy Noguera.

Pues a mí tampoco se me ocurrió, pero hay que hacerlo, hay que mandársela. Gracias Auxiliadora. Se enviaron como 20 más o menos, 20 cartas, sí pero no estaba la UNED, muchas gracias Auxiliadora.

7.1.5 Y luego les quisiera pedir, precisamente en relación con lo que estábamos conversando ahora respecto a las solicitudes que el Consejo nos ha hecho, que tomemos el acuerdo de

ACUERDO FIRME JD-13-22-23

SE ACUERDA SOLICITAR A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SOBRE IMPLICACIONES PARA UNA VARIACIÓN EN LAS CONDICIONES LABORALES DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DEL FONDO DE MUTUALIDAD.

Eso sí sería un acuerdo. Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego nos va a hacer un reporte sobre el Reglamento del Sello, esto en línea a la revisión de reglamentos y Juan Pablo y Marilyn nos van a hablar de un tema de revisión de perfiles de puestos que yo voy a introducir y ya luego entramos a los informes de las comisiones. ¿Diego?

El fiscal Diego Coto.

7.1.6 Buenas noches. El Reglamento del Sello de Garantía, que es el que me correspondía, el 07 de febrero se había presentado a Junta Directiva las observaciones que teníamos para hacer los cambios, los cuales fueron aprobados, por el momento el reglamento fue solicitado a la comisión, para que si en algún momento se quisiera hacer algún cambio que se considerara, entonces lo consideráramos en la comisión y una vez se tengan nuevos cambios, pues los realizaremos y los presentaremos en Junta como es debido.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Diego.

7.1.7 En ausencia de Maritza, sobre todo para no retrasar el trabajo que se venía haciendo con la empresa Factor Humano en la revisión de perfiles de puestos, Juan Pablo y Marilyn hicieron revisión; Marilyn del puesto de la Dirección Ejecutiva que ya tiene las observaciones enviadas a Factor Humano y entonces ya con base en eso tenemos esa primera construcción de perfiles de puestos. Y Juan Pablo hizo la revisión del perfil de puesto del Jefe Administrativo y las dos plazas adicionales o puestos adicionales que tenemos en el Fondo, de esos también ya se hicieron las observaciones para que también usted las pueda ver en la reunión que va a tener con Consuelo esta semana.

Entonces digamos que fue un pequeñito avance que hicimos en ausencia suya para poder avanzar con esto, que de paso además nos generaba mejor entendimiento de lo que el Consejo nos ha venido pidiendo y también el caso suyo para evitar que usted se tuviera que auto revisar y en este caso, la revisión viene de parte de Marilyn.

¿No sé si Juan Pablo y Marilyn quieren comentar en términos generales, las observaciones que hicieron sobre los dos perfiles de los puestos?

La directora Marilyn Batista.

Bueno comienzo. Me correspondió el puesto de directora ejecutiva, en donde dice “reportes directos”, aparece jefe de Proyección Institucional, jefe Financiero Contable, jefe de Servicios Generales, jefe de Tecnología de Información. Sin embargo, no aparece jefe del Fondo de Mutualidad, cuando se ha insistido precisamente en que el Fondo de Mutualidad es subalterno de la Dirección Ejecutiva, indistintamente que esté o no esté de acuerdo, debería de estar porque así es como lo dice el Reglamento del Fondo.

Luego, en lo que son funciones del puesto, no quise reducir ninguna, aunque se pueden reducir, hay muchas cosas que pueden ser, bueno no muchas cosas, hay varias que son

repetitivas. Sí entiendo que hay 4 puntos que me parece importantes que tiene que incluirse, yo entiendo que una de ellas es diseñar la estrategia de captación de atención de afiliado, eso me parece que debe ser competencia del Área de Dirección Ejecutiva y que Proyección Institucional obviamente trabaje lo que es diseño y campaña, pero es plata, es captación de plata, me parece que le corresponde a la Dirección Ejecutiva supervisar y apoyar la gestión de patrocinio y alquiler importantísimo también es plata y la responsable de la plata es la directora ejecutiva. Intervenir en la gestión de cobro del timbre, no significa que la va a hacer pero intervenir, si se fijan todo tiene que ver con plata.

Y atender las necesidades y supervisar las tareas de los recursos humanos, que una organización tan pequeña como hemos discutido, no tiene sentido tener un gerente de Recursos Humanos cuando la directora ejecutiva puede asumir ciertas tareas, que ni siquiera tiene que ver con la planilla, porque eso lo hace otra persona.

Esos son los 4 puntos que yo añado uniendo lo que mencioné, de reportes directos que provenga del Fondo de Mutualidad, que aunque sí sé que se está haciendo lo de Contabilidad, según dice el reglamento, sí debería ser más extensa la relación y más cercana la relación del Fondo de Mutualidad con la directora ejecutiva.

Perdón añadido, relacionado con el Fondo que me parece importante, que creo y recomiendo una estructura organizacional tripartita para el Fondo cómo funcionan los consorcios por ejemplo bancarios, donde responde a la Junta Directiva por ejemplo, presupuesto, informes, selección de miembros del Consejo y Jefatura; al Consejo, los créditos, inversiones, productos, selección de recursos humanos técnicos; y a la Dirección Ejecutiva, todo lo que es la administración de recursos humanos general, proveeduría, proyección institucional, tecnología y limpieza. Eso es todo.

El director Emanuel Miranda.

Yo dadas las circunstancias que hoy estamos discutiendo de la existencia de dos votos de la Procuraduría, quisiera antes de que se definiera esas funciones, estoy de acuerdo con todo, excepto el tema de las relaciones con el Fondo, quisiera primero tener esos criterios para poder otorgarlo, porque en estos momentos, sin esos dos criterios jurídicos, no tengo la información suficiente para poder determinar que estas funciones de relaciones con el Fondo de Mutualidad que tiene que tener la Dirección Ejecutiva, rozan o no rozan criterios de la Procuraduría General de la República.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Gracias Emanuel. ¿Compañero?

El director Juan Pablo Estrada.

Gracias vicepresidenta. Don Emanuel esto es solamente un primer avance, solamente un análisis que hicimos a solicitud de la Presidencia la tesorera y yo y esto seguirá el proceso normal con la gente de Factor Humano y con la directora ejecutiva en el análisis de los diferentes perfiles de puesto. Ya vendrá después de una recomendación final de la empresa

a esta Junta Directiva, para hacer las valoraciones. Obviamente esperaríamos también en otro momento, tener la presencia del asesor legal aquí para...

La directora Marilyn Batista.

Y de Sol también.

El director Juan Pablo Estrada.

...para analizar precisamente esos dos criterios de la Procuraduría y llegar ya a lo que debería ser el consenso para ese tema. Eso con relación a la exposición que hacía la señora tesorera.

Con respecto ahora a lo que me correspondió a mí, que era analizar el Fondo de Mutualidad, como se lo señalaba ahora antes de iniciar la sesión, primero me parece demasiado 16 funciones para el puesto del jefe del Fondo de Mutualidad, o sea, si uno empieza a analizarlas, casi que las puedes simplificar, de hecho las terminé simplificando en 16 de las funciones. Me parece que ponen y reiteran muchas de las tareas que tiene el jefe, en algo que debería haber sido muchísimo más conciso, esta información se la vamos obviamente a trasladar a la señora de Factor Humano, para que ella la termine de revisar. Lo que sí vimos era que el jefe del Fondo de Mutualidad le respondiera al Consejo del Fondo de Mutualidad, le respondiera a esta Junta Directiva y le respondiera también a la Dirección Ejecutiva, en lo que tiene que ver para que haya un trabajo, como lo señalaba la señora tesorera, tripartito, donde se pueda tener un mayor control del tema. En el objetivo general también hay algunos cambios, en las funciones del señor o de la persona que ocupa el cargo, eso en la parte del jefe del Fondo.

En el otro puesto que analicé, que era el del Asistente Administrativo del Fondo de Mutualidad, igual tenía 22 funciones, se las redujimos creo que a 12, bueno se las reduje creo que como a 12, principalmente igual porque repetía o ponía cosas que, a ver, mandar el acta a los miembros de la Junta Directiva era una de sus funciones, preparar la presentación de Power point para que los miembros lo vieran, cosas como muy, muy, muy básicas, que no deberían quedar tanto en la definición del puesto, sino más en el tema macro de lo que debería hacer la persona.

Lo que si no analicé fue el segundo, el de Analista Financiero del Fondo, porque como es un tema que todavía está en discusión sí, sí o no, yo no entré a analizar ese, pero se lo voy a revisar, igual se lo mandaré a Sol, la señora de Factor Humano para que lo tenga.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Entonces ya a partir de eso, le ayudamos un poquito por lo menos. Muchas gracias.

Pasamos a los informes de comisiones ¿Emanuel?

7.2 Informe de comisiones de trabajo.

El director Emanuel Miranda.

7.2.1 Sí, buenas noches. La Comisión de Sostenibilidad tiene una agradable noticia y es que nos reunimos ya con las dos personas que van a hacer un proyecto de desarrollar una estrategia de sostenibilidad para el Colegio de Periodistas, para el periodo 2024-2030.

Esta estrategia, para que entendamos un poco los pasos que ellos van a hacer, va a requerir una primera reunión con ellas, son dos Ingenieras Ambientales, que la idea es atenderlas en algún momento en Junta Directiva, ojalá fuese una Junta Directiva extraordinaria, porque ellas los martes tienen clases en la Universidad Nacional, entonces cuando tengamos alguna Junta Directiva extraordinaria sería prudente, yo solicitaría eso como un punto extra para atenderlas por lo menos 20 minutos, para que ellas nos expliquen el proceso.

Después de eso, ellas van a empezar a hacer todo lo que es la elaboración del anteproyecto, que ellas ya están trabajando un poco con ello, esto va a terminar en el mes de julio, el anteproyecto, pocas cosas se van a avanzar aquí digamos y a partir del mes de agosto, van a empezar primero una consulta de ver cuáles son los impactos que tiene el Colegio, positivos y negativos en términos sociales, económicos y ambientales, una consulta de partes interesadas y revisión documental. Nosotros tenemos que definir cuáles son las partes que queremos que se consulte, eso se definirá en su debido momento.

Un taller de materialidad, que corresponde la definición de los temas más importantes para nosotros en el periodo 2024-2030, que debería seguir el Colegio de Periodistas y después de eso, el diseño de la estrategia y la implementación.

Elas estarían para finalizar todo este proyecto en el mes de diciembre. Yo les estoy indicando que por lo menos nos encantaría a nosotros, antes de que elaboremos el presupuesto para el año entrante, tener definidos por lo menos los temas materiales. Ellas nos dicen que es probable que tengamos esos temas materiales definidos antes de que termine el año y podamos definir inclusive mediante los proyectos que vayamos a tener, esos temas materiales en ese momento y nos sirva como insumo.

Otra cosa es que ellas al ser Ingenieras Ambientales, nos van a apoyar un poco con el tema de la duda que presentaba antes la señora tesorera, de qué hacer con la finca, como darle un triple valor a la finca en términos sociales, económicos y ambientales, de una forma que nos sea bastante útil; entonces nos van a brindar una recomendación en su debido momento.

Y finalmente sobre este tema, ellas van a requerir también todo el apoyo de la Junta Directiva, en el sentido del acceso a la información y también de la parte de administración, para poder obtener toda la información. De la comisión vamos a estar encargados dos

personas, de mi parte que además voy a hacer el tutor de la tesis de ellas, voy a estar yo, pero en los temas más administrativos va a estar la compañera Rita, quien es la designada por nosotros, para que ella esté dándoles apoyo en la búsqueda de la información y de todo. Entonces solicitaríamos en su momento, algún acuerdo cuando ya podamos conversar con ellas, para que se les brinde toda la información y todo el apoyo necesario. Van a requerir por ejemplo, acceso a la finca porque van a tener que ir a verla varias veces y acompañamientos para el trabajo con la finca.

Entonces simplemente eso es un poco lo que estaríamos trabajando en el proyecto, para lo que queda del año.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Maritza?

La señora Maritza Hernández.

Emanuel nada más para que tenga, digamos, las fechas, el presupuesto yo lo empiezo a trabajar en septiembre, porque ustedes tienen que aprobarlo en octubre, mediados de octubre por tarde, porque hay que publicarlo antes de la asamblea y la asamblea es la primer semana de noviembre.

El director Emanuel Miranda.

Sí, pero estaría dentro de los plazos que creo que podríamos estar trabajando eso.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón muy valioso para todos, más allá del tema de sostenibilidad, saber sobre esas fechas del presupuesto. De hecho, yo no sé si sería deseable Maritza, que usted nos organice, digamos, para que el trabajo sea lo más adecuado posible, porque no debería ser simplemente una copia de este presupuesto, porque creo que nosotros vimos que este presupuesto tenía algunos problemas, ¿verdad?

Entonces sería bueno que lo podamos como organizar, pero ahí nos tiene que guiar usted de cómo organizarnos, para que podamos definir las acciones que conlleven obviamente una acción presupuestaria.

La señora Maritza Hernández.

Usualmente yo lo que hago es que a partir de septiembre, empiezo a trabajar a lo interno con las áreas, para que establezcan lo que cada cual requiere, a partir de lo que está establecido, digamos, dentro del área como tal, por ejemplo, los proveedores que ya están con contratos y que hay que meter, la parte de planilla desde la perspectiva financiera, las cosas de Junta; pero sí, lo que hemos hecho en años anteriores es que lo hemos trabajado directamente con la tesorera, nosotros hacemos un planteamiento base y con la tesorera se va depurando para traerles a ustedes un primer borrador. Eso siempre lo tratamos de hacer con anticipación, precisamente para que se puedan adherir esas cosas más o menos a principios de setiembre.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo gracias. Marilyn, Inclusión y género.

La directora Marilyn Batista.

7.2.2 Tenemos para mañana a las 10:00 h de la mañana, la charla de “Lenguaje Inclusivo”. Salimos con la campaña, es una campaña de cuatro banners, un Tik Tok que ya está.

Les comento que me sorprende los comentarios homofóbicos que he visto en las redes, estoy sorprendidísima, la mayoría son troll, realmente ya no vale la pena discutir, ni hacer ningún comentario, porque entro, reviso y seguro de 20 comentarios, seguro hay 5 troles, hay unos 3 que tengo mis dudas, que pareciera que sí, que no, yo siempre entro y necesito que entremos para que le demos Like a todo lo que nosotros hacemos, siempre es ella la que lo hace, después sigo yo, Auxi hasta escribe, en el caso de la campaña alguien preguntó ¿qué por qué no hacemos lo mismo con los indígenas? Y me quedo sorprendida, porque este es un gremio que se supone que sea un gremio más abierto, menos conservador. Es una campaña muy seria, no hay ninguna fotografía que pueda considerarse ofensiva, incluso es positivo, porque algo que dijo Thaís, que es una experta en el tema, es que Costa Rica no canta las cosas, que otros países hacen mucho menos de lo que hace Costa Rica y que nosotros siempre seguimos apuntando lo negativo. Entonces es una campaña con temas de lo que ha hecho Costa Rica a favor de los derechos humanos, etcétera. Pero bueno, me sorprende realmente, porque no esperaba que hubiese comentarios negativos. Una campaña que lo que busca es unir y no dividir.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo creo que también con el tema lenguaje inclusivo hay un mal entendimiento de lo que es lenguaje inclusivo, o sea, creo que se reduce incluso ahora a leyes, ¿verdad? O sea las referencias neutras y realmente no tengo que ver con eso.

La directora Marilyn Batista

Y la próxima semana tenemos el lunes 26, la otra charla de “Salud de las Mujeres”, salud femenina, con motivo del Día Internacional de la Salud de la Mujer, no vamos a tener a la presidenta del Colegio de Médicos porque ya tenía un compromiso, entonces estamos esperando a que nos confirmen. Es un foro, ahí queremos tener dos personas, le dije a María Isabel que fuera la conductora, no me has contestado María Isabel, ah porque tienes también una actividad. Bueno, vamos a ver, es lunes 26, no perdón es viernes 26, sí es cierto, me contestaste que vas a estar de paseo.

Y salimos con otra micro campaña. Llamo micro campaña que son 5 días de banners, toda la comisión, somos cuatro los miembros de la comisión, ven los banners, comentan, aprueban, imprueban, etcétera y entre todos se logra el consenso de la campaña. Está muy bonita también la campaña, eso es lo que tenemos por el momento.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo quisiera aprovechar el comentario que hizo la colega en el sentido de que evidentemente no sólo nosotros, sino diferentes colegios profesionales están sometidos a troles, por el modelo de comunicación que se ha tratado de implementar. Entonces quiero hacer un llamado respetuoso a los directores, para que de una u otra forma, participen en las redes del Colegio, porque yo me he metido y un comentario, un comentario y entonces yo creo que una forma, sí a veces no podemos estar en cuerpo presente en las actividades, sí podemos hacerlo de manera digital.

Entonces un llamado respetuoso para que podamos participar, tenemos que como dice “cacarear lo nuestro”, comentar, compartir, muchos de nosotros tenemos familia y esta es la forma en que hay que luchar de esta manera. El desafío que tenemos es darle tránsito a nuestras páginas, a lo que hacemos, a lo que promovemos, a lo que estamos divulgando. Me llamó mucho la atención porque el día de la actividad, el domingo, llegó el macho como a las 10 o 11 h de la mañana y me dijo que había visto la transmisión, es decir, si nosotros logramos compartir esa información con una persona y esa persona lo comparte con otro, eso nos va a ayudar y no tengo más que justificar que estamos en una guerra digital y entonces el llamado es para que lo participemos de una u otra manera, quienes no lo pueden hacer de manera física, porque es un compromiso que asumimos cuando nos eligieron, y el desafío es luchar y luchar y luchar en las redes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok gracias Marilyn.

7.2.3 De parte de la Comisión de Periodismo solo comentarles, que la encuesta que hicimos de Perfil de Periodista ya la cerramos, tuvimos 166 respuestas y ahora nos tenemos que poner a tabular la información; en cuanto tengamos la información la estaríamos revisando, porque recuerden que a partir de ahí la idea es hacer varias acciones, incluyendo trabajo con empleadores, acciones como empleadores.

Y el último informe es el del Sello y medios regionales, que sería la reunión que se va a desarrollar.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

7.2.4 Sí, muchísimas gracias. A raíz del correo que se recibió de parte del Sistema Nacional de Radio y Televisión, sobre la forma o el modelo de negocio que se va a implementar, para que los diferentes medios puedan pautar, digamos, con la agencia del SINART, se hizo una invitación, que ya se convocó a los medios regionales, a los compañeros que tengan páginas digitales, para que nos reunamos el próximo lunes, de manera virtual, de 6 a 7, donde se les estará informando exactamente lo que nos comunicaron a nosotros y escuchando las preocupaciones que ellos como medios podrían tener, para nosotros con

estos insumos poder digamos, trasladarlo propiamente ya al presidente del SINART y poder ver hasta dónde podríamos nosotros, facilitar articular con los medios regionales toda esta información.

En esa reunión va a estar Alejandro Delgado, que nos va a ayudar un poco a atender las consultas de los colegiados y básicamente es eso. Yo creo que ahí es donde el Colegio debe de facilitar, poner puentes para que el colegiado pueda darse cuenta que tiene un ente que lo está representando y que estamos nosotros tratando de ayudarlos a articular, a tener su negocio, que eso es lo que necesita la gente.

Es básicamente, ya eso está convocado para el próximo lunes 22 de 6 a 7. Más bien si alguno de ustedes conoce a alguien, sabe de algún colega que tiene algún medio, que tiene algún emprendimiento de comunicación que no le ha llegado la invitación, nada más le dicen a Maureen y ella le hace llegar la convocatoria.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muchas gracias Auxiliadora. Ahora cerramos los informes de comisiones.

7.3 Informe del asesor legal.

7.3.1 En los informes del asesor legal, está una de las respuestas que ya analizamos, realmente son dos, dos de las respuestas que ya analizamos en la parte de correspondencia.

Capítulo 8. Asuntos varios

8.1 Al ser entonces las 9 y 21 de la noche, damos por concluida esta sesión y queda convocada la sesión del próximo martes 23 de mayo a las 7 y 30 de la noche. Buenas noches.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

Juan Pablo Estrada Gómez
Secretario